

Con la gente del Macizo...



... producir para la conservación





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL ALTO MAGDALENA**

INFORME DE GESTIÓN 2 0 0 3

"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"

SANDRA SUÁREZ PÉREZ
Ministra de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

Compilación y Redacción
BORIS YAMILL POLANÍA RAMÍREZ
INDIRA BURBANO MONTENEGRO
ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ

Diseño, Diagramación e Impresión
LOGOS PUBLICIDAD Y DISEÑO Tel.: 8718734, Neiva



ASAMBLEA CORPORATIVA 2003

Departamento del Huila

Neiva
Acevedo
Agrado
Aipe
Algeciras
Altamira
Baraya
Campoalegre
Colombia
Elías
Garzón
Gigante
Guadalupe
Hobo
Isnos
Iquirá
La Argentina
La Plata
Nátaga
Oporapa
Paicol
Palermo
Palestina
Pital
Pitalito
Rivera
Saladoblanco
San Agustín
Santa María
Suaza
Tesalia
Tarqui
Tello
Teruel
Timaná
Villavieja
Yaguará

JUAN DE JESÚS CÁRDENAS CHÁVEZ
HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
IRNE ANTONIO ROJAS DUARTE
ULPIANO SÁNCHEZ MUÑOZ
OCTAVIO CONDE LASSO
RIGOBERTO SÁNCHEZ TAMAYO
LUIS EDUARDO SOTO DÍAZ
TULIO ENRIQUE GÓMEZ LÓPEZ
LUIS HERNANDO CARVAJAL MOTA
LUIS SUAZA MALDONADO
TERESA DE JESÚS ROJAS VARGAS
CLODOMIRO RIVERA GARZÓN
LIBARDO PEÑA TRUJILLO
MIGUEL FLORIANO CABRERA
JAMES LOSADA HERNÁNDEZ
JULIÁN ESPAÑA MUÑOZ
JAIME HUMBERTO TORO VALLEJO
MIGUEL ANTONIO OSPINA MEJÍA
JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ MORA
ANA JESÚS VILLA MEDINA
LAUREANO MOLINA ESCARPETTA
WILLIAM CADENA SERRANO
HERNÁN VARGAS MÉNDEZ
LUIS ORLANDO SÁNCHEZ
HUGO FERNEY CASANOVA
GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN
JUAN CARLOS ORTÍZ CUÉLLAR
VIDAL VARGAS LOMELÍN
JOAQUÍN EMILIO GARCÍA
MARLIO PERALTA ARDILA
VICTOR HUGO PARRA
ORLANDO PASTRANA
CONSTANTINO TELLO
JOSÉ FARID GÓMEZ RUBIANO
LEANDRO VARGAS GONZÁLEZ
LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA
ALONSO SANDOVAL
ALDEMAR RAMÍREZ FALLA



ASAMBLEA CORPORATIVA 2004

Departamento del Huila

Neiva

Acevedo

Agrado

Aipe

Algeciras

Altamira

Baraya

Campoalegre

Colombia

Elias

Garzón

Gigante

Guadalupe

Hobo

Isnos

Iquira

La Argentina

La Plata

Nátaga

Oporapa

Paicol

Palermo

Palestina

Pital

Pitalito

Rivera

Saladoblanco

San Agustín

Santa María

Suaza

Tesalia

Tarqui

Tello

Teruel

Timaná

Villavieja

Yaguará

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

CIELO GONZÁLEZ VILLA

DAGOBERTO CÁRDENAS CHÁVEZ

RICARTE MÉNDEZ ARDILA

HUGO HERNÁN GARZÓN

SAMUEL VÁSQUEZ AVILA

GERARDO ROA MEDINA

TULIO ENRIQUE GÓMEZ LÓPEZ

ANTONIO GUTIÉRREZ

LUIS SUAZA MALDONADO

GENARO LOZADA MENDIETA

ALVARO CUÉLLAR BOTELLO

DIEGO FERNANDO MUÑOZ BAMBAGÜE

FRANCISCO JAVIER SIERRA ESTEBAN

JAMES LOSADA HERNÁNDEZ

JULIAN ESPAÑA MUÑOZ

JESÚS YAMÍN PERDOMO LEIVA

DIÓGENES ACHURY GÓMEZ

RAMIRO PAREDES GONZÁLEZ

ROGELIO SERRATO HERRERA

LUIS HERNÁN ARIAS LEGARDA

GERARDO CAMERO MENZA

VÍCTOR ERNESTO POLANÍA VANEGAS

EDER ENRIQUE ESPAÑA

DAGOBERTO TOVAR NARVÁEZ

GLADYS CANACUE MEDINA

LUIS HUMBERTO TRUJILLO ARIAS

LUIS ANTONIO BAMBAQUE ORDÓÑEZ

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ

GILDARDO SANTOFIMIO CARDOZO

ABRAHAM SÁNCHEZ VARGAS

MARLIO REINALDO CABRERA MAÑOSCA

VÍCTOR FELIX TOVAR CHAVARRO

CÉSAR EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ

SANDRA CAROLA PÉREZ SILVA

LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA

RAFAEL MAYOR CARDOZO

LUIS ERNESTO GARCÍA POLANÍA

CONSEJO DIRECTIVO 2003

JUAN DE JESÚS CÁRDENAS CHÁVEZ
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
JOSÉ MONTOYA PÁEZ

MAURICIO OSPINA DUQUE
JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
LAUREANO MOLINA ESCARPETA
WILLIAM CADENA SERRANO
JOAQUÍN EMILIO GARCÍA
ALONSO SANDOVAL
FERNANDO MARTÍNEZ LUGO
LEONEL OTALORA FIGUEROA
HUMBERTO QUIROGA OSORIO

Gobernador del Huila
Presidente de la República
Delegado de la Ministra de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial
Sector Privado
Sector Privado
Alcalde de Oporapa
Alcalde de Paicol
Alcalde de San Agustín
Alcalde de Villavieja
ONG Ambientales
ONG Ambientales
Comunidades Indígenas

Comité de Dirección

SANDRA SUÁREZ PÉREZ
Ministra de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGÁN
Jefe de Control Interno

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Subdirectora Administrativa y Financiera

BORIS YAMILL POLANÍA RAMÍREZ
Subdirector de Planeación

JAVIER HERNÁN MANCHOLA
Subdirector de Gestión Ambiental

MARLIO ROA TRUJILLO
Director Regional Norte

WILLIAM MONTEALEGRE
Director Regional Sur

EDGAR SOGAMOSO PATIÑO
Director Regional Centro



PRESENTACIÓN

Atentamente me permito presentar a consideración del Honorable Consejo Directivo, la Asamblea Corporativa y la ciudadanía en general, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2003, año en el cual en diferentes escenarios se demostró la importancia del Sistema Nacional Ambiental y del rol que cumplimos las Corporaciones Autónomas Regionales como autoridades ambientales y ejecutoras de la Política Nacional Ambiental.

En ese contexto se llevó a cabo el Consejo Comunitario del Sector Ambiental con el señor Presidente de la República, doctor ALVARO URIBE VELEZ, a la cabeza, en el cual la CAM presentó un balance altamente positivo en materia de gestión ambiental y de disminución de gastos de funcionamiento. Esto se vio reflejado en la posición ocupada por la entidad dentro del *ranking* de CAR's efectuado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que ubicó a la CAM en un honroso séptimo lugar, después de Corporaciones de la trayectoria de CORNARE, CORANTIOQUIA, CAR y CDMB, logro que nos satisface y nos llena de entusiasmo en la búsqueda de la excelencia. Complementariamente, la Organización Transparencia Internacional Colombia, con el auspicio de la Vicepresidencia de la República, realizó un estudio que calculó un Índice de Integridad que mide el riesgo de corrupción en entidades estatales, obteniendo la CAM una calificación de 70,33 sobre 100 puntos (a menor calificación mayor riesgo de corrupción) y ubicándose como la QUINTA Corporación con menor nivel de riesgo a la corrupción.

En el ámbito de ejecución presupuestal, cabe resaltar el esfuerzo realizado por la entidad en materia de disminución de gastos de funcionamiento (\$137 millones menos frente a los gastos realizados durante la vigencia 2002). Por su parte, en materia de inversión, la Corporación no recibió recursos del Gobierno Nacional, lo que motivó el diseño de una estrategia de cofinanciación para optimizar los recursos propios y duplicar la inversión, a través de la celebración de convenios con los entes territoriales bajo el esquema "50-50: TODOS PONEN", por valor de \$3.111 millones. La estrategia permitió la cofinanciación de proyectos relacionados con recuperación ambiental urbana, producción sostenible, mantenimiento y establecimiento de plantaciones forestales y aislamiento de zonas de protección del recurso hídrico, logrando de esta manera la asignación de recursos para medio ambiente por parte de los municipios y la participación activa de la comunidad en la ejecución de los mismos.

En la misma perspectiva se creó el Fondo para la Acción Ambiental del Departamento del Huila que apoya iniciativas ambientales de organizaciones comunitarias. Fue así como a finales del año 2003, previa convocatoria pública, se cofinanciaron 11 proyectos sobre reforestación, aislamiento de zonas de protección, agricultura ecológica, manejo integral de residuos sólidos y fortalecimiento de productos altamente competitivos en mercados verdes, por valor total de \$320 millones y aportes de la CAM de \$185 millones.

Aunado a lo anterior, es fundamental resaltar los positivos resultados obtenidos con la ejecución del proyecto Corredor Biológico



Parque Nacional Natural Puracé - Cueva de Los Guácharos, al realizar obras e inversiones en 37 veredas de los municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito y San Agustín, beneficiando de manera directa a 903 familias asentadas en el Corredor. Este proyecto es cofinanciado por CORMAGDALENA, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la CAM, los Municipios y el Gobierno Francés, vía Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial.

Este satisfactorio balance es fruto del esfuerzo y dedicación de un gran número de personas que se han identificado con los propósitos de la Corporación. Tal es el caso del Honorable Consejo Directivo quien apoyó las iniciativas trazadas desde la Dirección General para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la solución de los problemas ambientales regionales, conscientes de que dicha responsabilidad es compartida con las demás entidades, el sector privado y sociedad civil. Igual reconocimiento debo hacer a las instituciones públicas y empresas que han creído en esta entidad y han contribuido a la inversión ambiental y a la administración de los recursos naturales renovables. También al equipo directivo y a los funcionarios que con su compromiso y sentido de pertenencia hicieron posible una ejecución del Plan de Acción Trienal 2001 - 2003 cercana al 130%. Finalmente a la ciudadanía huilense que cada vez se siente más comprometida con la búsqueda del desarrollo regional con sostenibilidad ambiental.

Solo me resta reiterarles mis sentidos agradecimientos y mi voluntad de seguir trabajando coordinadamente con todas las instituciones durante los próximos tres años, teniendo en cuenta el voto de confianza depositado en mí por el Honorable Consejo

Directivo, al designarme nuevamente como Director General de la CAM en este periodo trascendental por la determinación del Gobierno Nacional de lograr la excelencia en todas las entidades públicas y especialmente en las que integramos el Sistema Nacional Ambiental.



REY ARIEL BORBON ARDILA
Director General



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Se diseñó y editó el MANUAL DE INDUCCIÓN, el cual fue socializado con todo el personal y es entregado a todas las personas que se vinculan a la Corporación, contribuyendo de esta manera a su rápida adaptación y eficiente desempeño. Complementariamente y con el fin de que los funcionarios tuviesen un conocimiento directo de las inversiones realizadas por la CAM, se llevó a cabo una gira tecnológica para visitar diversos proyectos cofinanciados, como es el caso de los sistemas productivos sostenibles establecidos en el Municipio de Gigante.

La Corporación no ha ahorrado esfuerzos para capacitar su personal en diferentes áreas del conocimiento y desarrollo humano conducentes al fortalecimiento técnico de la entidad, con miras a contar con funcionarios de las más altas calidades técnicas y humanas, resultado de su formación y actualización permanente y del clima organizacional favorable para su desarrollo integral. Es así como en lo referente al desarrollo humano, contó con la colaboración de una pasante de psicología de la Universidad Surcolombiana, quien diseñó el Plan de Bienestar Social y adelantó un proceso de formación a todos los empleados de la organización en temas como relaciones humanas, trabajo en equipo, autoestima y comunicación. Este proceso fue reforzado con el apoyo de expertos que dictaron talleres en resistencia al cambio, proyecto de vida y tiempo, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, comunicación y negociación. Igualmente con el concurso de la Fundación Hocol se realizó una capacitación en Desarrollo Gerencial al equipo directivo de la Corporación.

En cuanto a la capacitación técnica y profesional, vale la pena resaltar que algunos eventos se han realizado contando con la participación de los mismos funcionarios como expositores; tal es el caso de la socialización del Decreto 2170 de 2002 y el Acuerdo por medio del cual se establecen los procedimientos en materia de contratación e interventoría, por parte de la Secretaría General, la inducción realizada por la Subdirección de Planeación sobre el manejo de los aplicativos de Correspondencia y Gerencia del Sistema de Información Ambiental, las capacitaciones relacionadas con AUTOCONTROL auspiciadas por la Oficina de Control Interno y muchas otras que demuestran el alto grado de compromiso de los funcionarios con la entidad.

Igualmente se ha participado en eventos programados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento Nacional de Planeación, el IDEAM, la Universidad Surcolombiana, entre otras; sobre temas diversos como Estatuto Orgánico del Presupuesto, régimen salarial y prestacional de los servidores públicos, auditoría de sistemas, aplicación de tablas de retención documental, reglamentación de corrientes hídricas, unidades de paisaje, residuos sólidos, etc; todo lo anterior en concordancia con lo señalado en el Plan de Capacitación.

En conclusión, se desarrollaron 24 eventos con una intensidad total de 729 horas, en los que participaron 576 personas; es decir que en promedio cada funcionario de la CAM tuvo la oportunidad de asistir a 11 eventos de capacitación, bien sea realizados directamente por la CAM o a través instituciones o personas especializadas.



Dando cumplimiento al Plan de Bienestar y con la colaboración directa de los funcionarios de la Corporación, se celebraron fechas especiales y se llevaron a cabo las vacaciones recreativas para los hijos de los empleados de la CAM, así como un taller de manualidades para funcionarias y esposas de funcionarios.

SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Atendiendo las sugerencias y recomendaciones del Comité Paritario de Salud Ocupacional se llevaron a cabo diferentes actividades tendientes al mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional de los funcionarios de la entidad a saber:

- Campaña de vacunación (antigripal INFLUENZA) para todos los funcionarios de planta y su grupo familiar.
- Adquisición de botiquines para la Sede Principal y las Direcciones Regionales con su correspondiente reglamento de uso.
- Jornadas de capacitación con la ARP ISS.
- Jornadas de Prevención en Salud con la ARP ISS y la EPS Humana Vivir, practicándose exámenes de tamizaje visual, tensión arterial, glicemia y examen de seno.
- Fumigaciones a las instalaciones de la Corporación.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

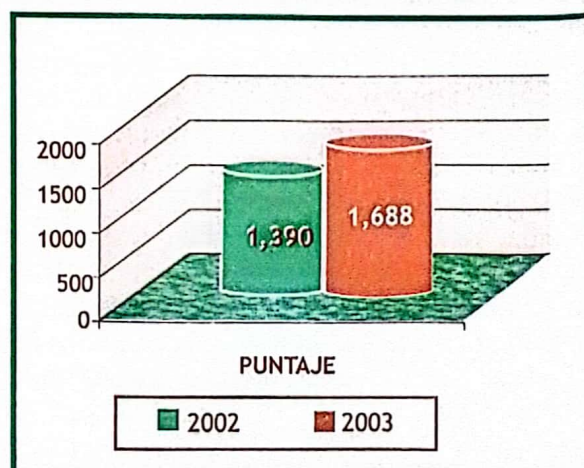
La Oficina de Control Interno realizó evaluaciones a los procesos contractuales y al Sistema de Control Interno Contable, formulando recomendaciones precisas para su mejoramiento. Así mismo hizo seguimiento a las quejas y reclamos

presentados por la ciudadanía y efectuó acompañamiento y seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento de la entidad presentados a los organismos de control y a la Dirección General.

Paralelamente, coordinó las acciones de mejoramiento y optimización del Sistema de Control Interno, promoviendo el mejoramiento continuo, el autocontrol y el sentido de pertenencia. El mejoramiento del Sistema se vio reflejado en el incremento del rango de calificación, cuya evaluación se realizó conforme a las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de una encuesta referencial que se aplicó a 29 funcionarios que representan el 57% de la población objetivo. Se obtuvo una calificación de 1.688 puntos, equivalente a 80.4% de avance, mejorando en 298 puntos la calificación obtenida en la vigencia anterior (ver gráfico), con lo cual el Sistema se ubica en un rango alto.

En la página siguiente se presenta un cuadro esquemático de las fases y acciones realizadas por la Corporación que fueron objeto de calificación para el Sistema de Control Interno.

COMPARATIVO CALIFICACIÓN FINAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



FASE (Calificación)	COMPONENTES Y ACCIONES
AMBIENTE DE CONTROL (84.1%)	<i>Principios y valores éticos, compromiso y respaldo de la alta dirección, cultura del autocontrol y cultura del diálogo:</i> Los valores corporativos fueron adoptados mediante Resolución y difundidos a través del Manual de Inducción, el cual fue entregado a cada servidor. Existe un alto compromiso del Director General para adoptar los mecanismos e instrumentos de mejoramiento del Sistema de Control Interno, recomendados por los Comités de Dirección y de Control Interno. Los directivos realizan seguimiento y autocontrol a las acciones emprendidas a través de salas técnicas realizadas en cada dependencia. La difusión de boletines ha mejorado los mecanismos de comunicación.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (73.5%)	Los riesgos fueron identificados y socializados al interior de las áreas, lo que permitió elaborar el Plan de Manejo; su monitoreo se realizará en la vigencia 2004.
OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS (78.3%)	<i>Esquema organizacional, planeación, procesos y procedimientos, desarrollo del talento, sistemas de información, democratización de la administración pública y monitoreo:</i> La actualización de los procesos y procedimientos cuenta con un cronograma a ejecutarse durante el primer semestre de la vigencia 2004. Respecto a los sistemas de información se realizó un Plan de Acción a mediano y largo plazo, en desarrollo del cual se diseñaron e implementaron dos aplicativos para correspondencia y seguimiento a la gestión ambiental. Se contrató la adquisición del software y capacitación para implementar la Intranet, facilitando la comunicación interna.
DOCUMENTACIÓN (82%)	<i>Memoria institucional, manuales y documentación de la normatividad:</i> Las tablas de retención documental fueron aprobadas por el Archivo General de la Nación. La divulgación de la normatividad general y específica se realiza a través de las Circulares Legislativas que ha implementado el Secretario General.
RETROALIMENTACIÓN (86.4%)	<i>Comité de Control Interno, planes de mejoramiento y seguimiento:</i> Los Planes de Mejoramiento se han elaborado con la participación de las áreas involucradas y han sido socializados. El Comité de Control Interno se ha reunido periódicamente para definir directrices de mejoramiento.

GESTIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo 020 del 29 de noviembre de 2002 el Consejo Directivo de la CAM aprobó un presupuesto con recursos propios para el año 2003 por un monto de \$6.845.328.280. Inicialmente dentro del Presupuesto General de la Nación se aprobaron recursos con destino a la CAM por valor de \$1.126.806.400, para un presupuesto inicial total de \$7.972.134.680; el cual terminó en la suma de \$9.545.366.056. El presupuesto apropiado de funcionamiento ascendió a la suma de \$2.956.350.923 y los gastos de inversión a \$6.589.015.134.

INGRESOS

Para la vigencia 2003 se recaudaron ingresos por valor de \$8.038.798.697 que corresponde a una ejecución del 84% de lo presupuestado. De estos recursos \$1.180.048.888 provinieron de la Nación, \$2.637.362.386 de otras entidades incluídas las transferencias del sector eléctrico, \$1.384.291.123 de recursos de capital, \$2.267.270.534 de sobretasa del predial, \$95.557.271 de tasas por uso del agua, \$57.259.342 de tasas retributivas y compensatorias y \$417.009.153 de otros ingresos como venta de plántulas, multas, publicaciones, indemnización daño ambiental, licencias y permisos ambientales, etc.

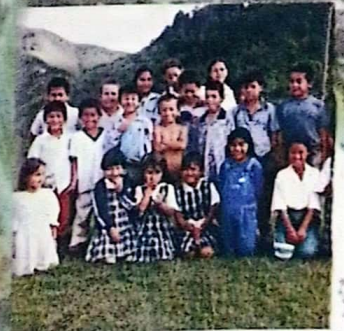
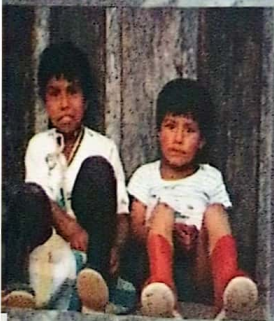
Durante la vigencia 2003, se recuperó cartera de vigencias anteriores por los siguientes conceptos: Tasas por uso del recurso hídrico: \$63.577.352; sobretasa ambiental: \$1.032.314.354; y tasas retributivas y compensatorias: \$131.972.214.

GASTOS

Durante la vigencia fiscal 2003, los gastos ascendieron a \$7.725.333.638 que representan el 81% de lo presupuestado y se distribuyeron en un 28% para cubrir gastos de funcionamiento, 5% para las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental y un 67% para gastos de inversión. En el año 2003 los gastos de funcionamiento disminuyeron en cerca de \$137 millones de pesos frente a los gastos de funcionamiento de la vigencia 2002.



INVERSIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En esta sección se presenta una síntesis de las inversiones realizadas por la Corporación al nivel de programas y proyectos del Plan de Acción Trienal. Con miras a facilitar la consulta de información sobre ejecutorias al nivel local, al final se incluye una tabla con las inversiones por proyecto (o tema) por municipio.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO: Aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica y operacionalización del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica en el Departamento del Huila

A partir de los resultados del estudio de caracterización de aguas residuales domésticas realizado en los municipios de Neiva, La Plata, Campoalegre, Pitalito, Garzón y Baraya, se determinó la línea base de contaminación generada en las áreas urbanas de tales municipios, cuya población conectada al sistema de alcantarillado representa el 76.8% del total departamental. Esos 6 municipios aportan 3.993 Ton./semestre de DBO y 3.839 Ton./semestre de sólidos suspendidos, equivalente al 90.7% de toda la contaminación departamental de origen domiciliario; se debe advertir, sin embargo, que este porcentaje debe ser superior al real, dado que incluye además de la contaminación doméstica, la generada por las industrias que se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado. Para las demás localidades se tiene una línea base presuntiva, pero en su conjunto estarían aportando apenas un 10% de la

contaminación departamental por aguas residuales urbanas.

Se contrató la caracterización de la contaminación generada en 60 vertimientos puntuales de industrias y mataderos, lo cual permite definir en un 95% su línea base. Se estima que la contaminación originada en industrias y mataderos corresponde al 8% del total departamental. Queda pendiente la determinación de la línea base real de la contaminación generada por el sector cafetero que responde, después del sector doméstico, por la mayor contaminación en el departamento con una participación estimada del 34%.



Se dio inicio a la aplicación del Decreto 3100 de 2003, concretando acuerdos de pago con deudores e implementando el sistema de cobro con base en el factor establecido por dicha norma. Finalmente, a través del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica se apoyó la terminación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Santa María y Teruel, con un aporte total de \$40 millones; la terminación de estas plantas



representa una reducción de la carga contaminante (28.002 Kg./semestre de DBO y 23.003 de sólidos suspendidos) que llega a las cuencas Baché y Yaguará.

PROYECTO: Protección, conservación y recuperación del recurso hídrico en el departamento del Huila

Se suscribieron convenios con 25 municipios por valor total de \$459 millones y aportes de la CAM por valor de \$195 millones, para aislar y proteger 1.187 has. ubicadas en zonas de nacimiento de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, generando empleo no calificado en forma transitoria.

Adicionalmente se hicieron inversiones por valor aproximado de \$45 millones en diferentes obras de control de erosión y protección del cauce en las quebradas La Medina (Rivera) y San Bartolo, afluente del río Las Ceibas (Neiva). Los principales beneficios de estas obras, además de los ambientales, son de carácter socioeconómico al proteger infraestructura importante (Vg. Escuela y puente) y personas en situación de alta vulnerabilidad.

PROYECTO: Administración, control y protección del recurso hídrico en el departamento del Huila

Se culminaron los estudios de actualización de las reglamentaciones de las corrientes Río Frío y Caraguaja (Campoalegre), Fortalecillas (Neiva - Tello) y Arenoso (Neiva - Rivera); con estas revisiones se tendría un total de 10 corrientes con reglamentación actualizada, de las 27 reglamentadas en el departamento.

Se suscribió un convenio con la Universidad Surcolombiana y el municipio de Garzón con el objeto de elaborar la reglamentación y estructurar un modelo de administración del recurso en la quebrada Majo de Garzón. De

manera complementaria se diseñaron e implementaron modelos de administración del recurso hídrico en los canales Providencia y Ovejera (Campoalegre) y Fortalecillas (Tello).

FOMENTO DE LA REFORESTACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO BOSQUE

PROYECTO: Protección, establecimiento, conservación y control de coberturas forestales en el departamento del Huila

Se firmaron convenios con 25 municipios con objeto de reforestar 353 has. en zonas estratégicas para la conservación, con un valor total de \$677 millones, donde el aporte de la CAM asciende a \$327 millones de pesos. Otro componente de algunos convenios es el mantenimiento de 270 has. de plantaciones forestales en 11 municipios por valor total de \$168 millones, de los cuales la CAM aporta \$89 millones.

Adicionalmente se adelantaron las siguientes acciones:

- Con apoyo de Minercol se establecieron 70 has. en Palermo, Teruel y Neiva y se dejó firmado un convenio para el establecimiento de 46 has. en Santa María, para recuperar las zonas más afectadas por la actividad minera.
- Establecimiento de 15 has. de reforestación por parte de las comunidades indígenas Paniquita, La Gabriela y El Triunfo, como contraprestación a las 3 parcelas hortícolas establecidas en sus jurisdicciones con aportes de la CAM y Braspetro.
- Adecuación de los viveros y producción de cerca de 665.000 plántulas requeridas.



para el desarrollo de los diferentes proyectos de reforestación.

- Se suscribió un contrato con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garzón para la capacitación y creación de brigadas de apoyo para la mitigación y el control de incendios forestales en 29 municipios del Huila, al igual que para la dotación con equipos para el control de incendios forestales a 5 municipios.

Con base en los cálculos del Plan Verde, se estima que con la ejecución de este proyecto se habrían generado por lo menos 118 empleos no calificados, 2 empleos para profesionales y 3 para tecnólogos de áreas agroforestales y 1 empleo profesional del área social.



PROYECTO: Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Forestal Comercial para el Departamento del Huila

Se suscribió convenio con CONIF y la Gobernación del Huila para realizar la identificación y zonificación de tierras aptas para la reforestación multipropósito (comercial, agroforestal, silvopastoril, protectora), crear bases para la conformación de la cadena forestal regional, elaborar un portafolio de proyectos forestales regionales y establecer un núcleo forestal piloto de 90 has. El convenio tiene un

valor de \$347.7 millones, de los cuales la CAM aporta \$237.9 millones. Con el establecimiento del núcleo forestal piloto se generan unos 22 empleos no calificados permanentes.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

PROYECTO: Conformación y puesta en marcha del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Alto Magdalena y protección de ecosistemas

A través del Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano se cofinanciaron 16 proyectos productivos sostenibles en 11 municipios del Huila, por valor total de \$347 millones, de los cuales \$280 fueron aportados por el Convenio. Complementariamente se suscribieron convenios por valor de \$215 millones y aportes de la CAM de \$94.5 millones, para el establecimiento de sistemas productivos alternativos en zonas de influencia de ecosistemas estratégicos, con el propósito de contribuir a la conservación de la biodiversidad, mejorando la calidad de vida de la población campesina. Las iniciativas apoyadas corresponden a los temas de producción sostenible, agricultura ecológica, ecoturismo y agroforestería y se estima que con su implementación se han generado unos 15 empleos no calificados.

Con miras a avanzar en la consolidación de corredores de conservación a partir de la experiencia ganada con el desarrollo del Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - Cueva de los Guácharos, se contrató la formulación de 2 proyectos para gestionar recursos de cooperación internacional, orientados al ordenamiento y conservación de los corredores del valle alto del Magdalena y de transición andino amazónico. De este último corredor hace parte el Cerro Páramo de Miraflores, cuya caracterización y Plan de Manejo fueron terminados.

Gracias al apoyo financiero de CORMAGDALENA, la Unión de Productores de Betania, la CHB y la Gobernación del Huila se elaboró el Plan de Ordenamiento Piscícola, Acuícola y Ambiental del Embalse de Betania. Además, se desarrolló satisfactoriamente un estudio que demuestra la viabilidad de hacer aprovechamiento del material flotante y sedimentario de la Laguna El Juncal para la producción de abono orgánico.

Finalmente, se realizaron las adecuaciones requeridas para mejorar el servicio de atención a los animales decomisados, cuyo número ascendió a 51 mamíferos, 129 aves y 51 reptiles. Por otra parte, con la colaboración del Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - Cueva de los Guácharos se editó y publicó una guía para la identificación de aves, documento de gran valor para efectos de seguimiento y monitoreo de la avifauna del Macizo Colombiano, así como para el desarrollo de eventos de capacitación y divulgación.

PROYECTO: Conservación, restauración y manejo del corredor biológico PNN Puracé - PNN Cueva de los Guácharos al sur del departamento del Huila

Este proyecto se ejecuta en los municipios de Pitalito, San Agustín, Acevedo y Palestina y articula las acciones que vienen desarrollando la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, a través de los proyectos Biomacizo y Ecoandino, con los cuales se ha establecido una estrategia de cooperación interinstitucional para la intervención estatal y comunitaria en la conservación y recuperación del Macizo Colombiano.

A partir de ejercicios de caracterización de los sistemas de producción vigentes en el área del Corredor Biológico, se formulan Proyectos Temáticos Integrales (PTI) que se inscriben en los siguientes ejes relacionados con los objetivos del proyecto: 1) Reconstrucción y conservación de

ecosistemas; 2) Manejo y conservación de suelo y agua; 3) Proyectos productivos para la generación de excedentes económicos; y 4) seguridad alimentaria. Con base en lo anterior fueron identificados 13 arreglos productivos que se combinan en forma específica para responder de la mejor manera posible a la visión predial que plasmó cada comunidad en su PTI, especialmente en el componente productivo. Con el establecimiento de los arreglos productivos, financiados por el Gobierno Francés, CORMAGDALENA y la CAM, se cubre un área de 352 has. y se beneficia a 903 familias en los 4 municipios precitados. Estas inversiones se traducen en aumento en el nivel de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas en el corto y mediano plazo.



En el marco del denominado Plan Verde, y con aportes del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, CORMAGDALENA y la CAM, se han establecido 800 has. de reforestación y sistemas agroforestales en el área del Corredor Biológico, a razón de 200 has. por municipio beneficiario del proyecto. Se calcula que de esta forma se han generado 195 empleos no calificados, 4 empleos para profesionales y 7 para tecnólogos de áreas agroforestales y 2 empleos profesionales en el área social.

Con recursos de CORMAGDALENA se elaboró un estudio ecológico, hidráulico y geotécnico



para determinar el estado actual y las causas del deterioro de la Laguna de la Magdalena, así como para determinar las acciones necesarias para recuperar, rehabilitar y conservar el ecosistema. Con la misma fuente se financió la construcción de las obras geotécnicas de mitigación prioritarias para iniciar el proceso de recuperación del cuerpo lagunar.

Por último, en materia de formación y transferencia de tecnología, se conformó un equipo de 8 "Formadores de Vida" encargados de apoyar al equipo técnico del proyecto en los diferentes eventos de capacitación y convertirse en multiplicadores del proceso. Entre los eventos realizados vale la pena destacar el Taller sobre Agricultura Orgánica y el Mercado de Experiencias Agroambientales, con los cuales se facilitó la transferencia e intercambio de conocimientos y saberes entre los beneficiarios del proyecto y se propició un espacio para el desarrollo de nuevas iniciativas y alianzas orientadas al ordenamiento ambiental del territorio.

PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

PROYECTO: Asesoría y asistencia técnica para la identificación y gestión de proyectos para mercados verdes y el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental en sistemas de producción propios del Alto Magdalena

A través de la "Ventanilla de Mercados Verdes" se formularon los planes de negocios para 9 empresas dedicadas al manejo integral de residuos sólidos, la actividad artesanal, la producción de alimentos y frutas y el aprovechamiento no maderable del bosque. Gracias a su plan de negocios y al apoyo de la CAM las empresas ASOFUNGICOL y COAPI lograron entrar a comercializar sus productos (hongos comestibles y productos

de la apicultura) en la cadena de almacenes CARREFOUR, obteniendo así un mejor precio por la óptima calidad de sus productos. En materia de capacitación y transferencia de tecnología se participó en varios eventos nacionales donde se promocionaron los "productos verdes" del Huila, se realizaron 9 talleres de socialización del programa y se prestó asesoría personalizada a 88 empresarios.

En el tema de producción sostenible, y concretamente para promover la agricultura ecológica, la agroforestería, la producción panelera y de hongos comestibles, se firmaron convenios con 33 municipios por valor superior a los \$800 millones, en los cuales la CAM aporta \$428 millones. Con la construcción de las 3 hornillas paneleras se mitiga el impacto por tala de bosques en 24 has. y se evita la combustión de 5.760 llantas por año, reduciendo de esta forma la deforestación y la contaminación atmosférica. En general los proyectos cofinanciados tienen un alto impacto sobre el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población, si se tiene en cuenta que la implementación de sistemas productivos reduce en un 25% el costo de compra de insumos y genera un empleo no calificado por cada 3 hectáreas establecidas, lo que significa que por esta vía se estarían generando unos 16 empleos.



En el caso de la actividad ladrillera, para efectos demostrativos se suscribió un convenio para la construcción de un horno Hofman que permite sustituir la leña por carbón mineral. Con el mismo propósito fueron apoyados los artesanos del sur del Huila dedicados a la elaboración de cerámicas, con la construcción de 30 hornos a gas. Esta reconversión tecnológica no sólo contribuye a reducir la deforestación (a razón de 12 has. por año en el caso de la ladrillera), sino que además genera menos contaminación atmosférica.

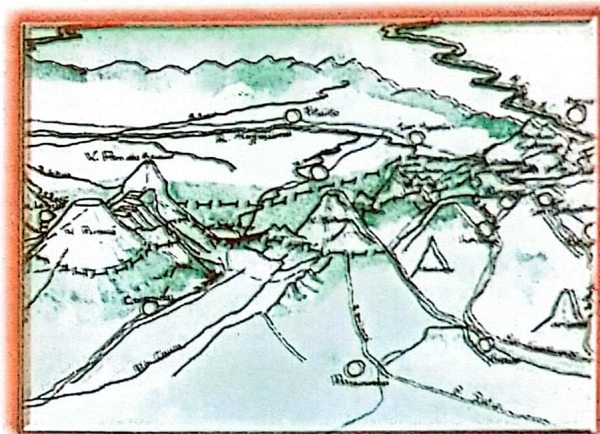
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se culminó el montaje del Sistema de Información Ambiental del departamento, con nodos en Pitalito, Garzón y La Plata, el cual constituye un valioso instrumento de apoyo en los procesos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.

De los 37 municipios del Huila, el único POT que no ha sido concertado con la CAM es el del municipio de Tesalia. Se adelantaron acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial de 33 municipios. Asimismo, se brindó acompañamiento a 35 municipios para el diseño e implementación del expediente municipal, capacitando un total de 963 personas, se apoyó el proceso de socialización editando y publicando cartillas didácticas con los planes de ordenamiento territorial de 25 municipios y se concluyó la etapa de concertación de los planes parciales de ordenamiento territorial de Palermo, Rivera, Pitalito y Aipe.

Dentro de los convenios firmados con 34 municipios se incluyó un componente orientado a la recuperación y mejoramiento del entorno ambiental de las cabeceras

municipales, del cual la CAM financió los aspectos ambientales (empradización, arreglo de jardines, arborización de parques y adecuación de zonas verdes); el valor total de dicho componente, intensivo en utilización de mano de obra no calificada, es \$673 millones, con aportes de la CAM por valor de \$384 millones. En acciones de mantenimiento, terminación del sistema de transporte por cable y promoción del proyecto Parque Isla del Río Magdalena fueron invertidos \$308 millones. Adicionalmente, se apoyó el fortalecimiento y adecuación del Observatorio Astronómico del Desierto de La Tatacoa, financiando acciones de mejoramiento ambiental, con un aporte de \$98 millones, dentro de un convenio suscrito con el Comité de Cafeteros y el Municipio de Villavieja.



En la zona nororiental de la Comuna 10 de Neiva, donde existen 10 barrios subnormales en áreas de amenaza, se realizó un estudio geotécnico sobre un área aproximada de 100 has., con el objeto de elaborar una zonificación de áreas de amenaza y evaluar el nivel de riesgo de la infraestructura habitacional existente frente a fenómenos de remoción en masa e inundaciones. Dicho estudio se llevó a cabo gracias a convenio suscrito con la Alcaldía de Neiva y recomendó la reubicación de 531 viviendas que se encuentran en situación de alto riesgo.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se brindó apoyo técnico y logístico a todas las dependencias de la Corporación con la contratación de personal idóneo en materia jurídica y de licenciamiento, la adquisición de software y hardware, el suministro de servicios de intercomunicación (Internet y Página Web) y el mejoramiento locativo, garantizando condiciones favorables a la prestación de un servicio de calidad.

Para fortalecer el recaudo de los recursos propios de la Corporación se llevó a cabo la actualización en campo de la información sobre concesiones de agua, la depuración de saldos contables y el mejoramiento de la plataforma informática de facturación. Complementariamente, en ejercicio de la función de autoridad ambiental sobre emisiones de fuentes móviles, se hizo control a 20.000 vehículos (el censo disponible tiene 49.119 vehículos, pero se estima que el universo está alrededor de los 60.000) y se recaudaron cerca de \$70 millones de pesos, por medio de 12 centros de diagnóstico autorizados. Una tercera parte de los vehículos revisados no se encontraba dentro del límite permisible, por lo que se requirió sincronización para ajustarse a lo exigido por la norma.

Se creó el Fondo para la Acción Ambiental del Departamento del Huila, a través del cual se cofinanciaron 11 iniciativas de organizaciones ambientales de la sociedad civil con aportes de la CAM por valor de \$185 millones, en el marco de convenios por valor total de \$320 millones. Las iniciativas apoyadas corresponden a los temas de manejo integral de residuos sólidos, agricultura ecológica, reforestación de zonas productoras de agua y mercados verdes.

EDUCACIÓN AMBIENTAL E IMAGEN CORPORATIVA

A través de convenio con la Universidad Surcolombiana se adelantó una labor de promoción y divulgación de todos los programas y proyectos de la Corporación por los diferentes medios de comunicación con cobertura departamental.

Finalmente, se realizaron 4 diplomados a través de los cuales se formó a 140 Promotores Ambientales de todos los municipios del departamento.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)
Inversiones por Municipio, según Programa o Tema, Vigencia 2003

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
'Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza'



MUNICIPIO	Alimentación de Zonas Protectoras		Reforestación		Mantenimiento de Reforestación		Recuperación Ambiental Urbana (\$000)	Producción Sostenible (\$000)	Biodiversidad (\$000)	Fondo para la Acción Ambiental (\$000)	Fondo de Descontaminación Hídrica (\$000)	Obras de Protección de Cauces (\$000)	Protección Recurso Hídrico (\$000)	Control de Incendios Forestales (\$000)	Proyecto Biológico (\$000)	Convenio Macizo Colombiano (\$000)	Sistemización Predial Municipal (\$000)	Estudio de Navegación (\$000)	MURS (\$000)	TOTAL INVERSIÓN (\$000)
	Cantidad (Has)	Valor (\$000)	Cantidad (Has)	Valor (\$000)	Cantidad (Has)	Valor (\$000)														
Acevedo							15.500							300	252.638				16.455	268.438
Agrado	86	14.685	19	17.861										300						49.300
Alpe	40	6.830	7	6.580			5.000	14.500						300						33.210
Algeciras	47	8.025	8	7.520	15	4.945	7.575	4.350	4.000					300						36.716
Altamira							12.000	8.000						300			7.021		16.455	43.776
Baraya			6	5.610			13.360	7.150						3.400						29.520
Campoalegre	29	4.952	8	7.520	12	3.956	9.680	9.345		19.908										55.362
Colombia	41	899	11	9.928			7.500	4.161	6.148											28.636
Elias			5	4.700			7.500	17.800					29.300	300		7.080				37.380
Garzón	41	7.001	25	19.741			12.996	10.006						300					16.455	95.799
Gigante	15	1.943	20	18.801	20	6.594	7.501							300					16.455	51.594
Guadalupe			17	12.997			4.582	3.998	3.993					300					16.455	42.326
Hobo	26	4.440	8	7.520			10.090	4.350	5.001					300			7.021			42.122
Isnos							30.000							300						30.300
Iquira	23	3.927	5	4.700			7.500	7.250						300						42.778
La Argentina	29	4.952			30	9.891	7.500	7.000	4.000	9.000				300		12.080	7.021			92.686
La Plata	47	8.025	10	9.400	24	7.913	7.500	5.800	6.000	55.071				300		50.043				122.869
Nátaga	80	11.780	6	5.640	20	6.594	3.000	4.350						300		23.160				31.664
Neiva	117	19.978	85	79.905	60	19.782	313.350	43.600	39.600	18.000		38.477		300						602.991
Oporapa	26	4.440	14	13.160			7.450	23.350						300				30.000		65.780
Palcol	41	6.500					7.500	22.500	1.000				49.178	300		17.080				106.138
Palermo	29	6.771	8	6.050	12	3.956	7.500	4.350	6.000	15.400				300		19.160				42.527
Palestina							7.000	7.000		16.000				300	252.638					282.938
Pital	60	10.245					7.500	13.050						3.700					16.455	50.950
Pitalito	44	7.513					7.500	50.140					49.138	300	252.638	51.640				418.868
Rivera	41	7.001	8	7.520	11	3.956	17.500	24.000	2.000	19.561		6.461		3.400		54.280				91.400
Saladoblanco							7.450	20.000						300	252.638					82.030
San Agustín			27	25.381			4.619			15.306				300						301.644
Santa María	35	5.976	6	10.000			7.500	5.800	9.100	17.000	25.000			300					16.455	47.254
Suaza			15	14.056			7.500	8.943						300					16.455	49.324
Tarqui	105	17.929					10.000	4.639						300						40.614
Tello	58	9.904	5	4.700			10.960	9.350	5.700					300						58.930
Teruel			15	9.000			14.500	6.000	2.000		15.050			300						31.308
Texalia	35	5.976	5	9.069			3.800	12.163						300						46.291
Timaná	63	10.000			30	9.891	7.500	7.000						300		11.600				128.847
Villavieja							107.547	21.000						300						42.721
Yaguará	29	4.952	10	9.400	36	11.869	9.500	7.000						300						
TOTAL	1.187	194.641	353	326.759	270	89.348	697.461	427.945	94.543	185.246	40.050	44.938	127.615	25.700	1.010.551	280.283	21.063	30.000	131.643	3.727.786



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIANUAL 2001 - 2003

Esta sección tiene como propósitos evaluar la ejecución del Plan de Acción Trianual 2001 2003 y explorar el grado de relación entre el PAT y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y las metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo. Dada la limitación institucional en la materia, el segundo propósito planteado tiene un carácter meramente indicativo, orientado a identificar los programas y/o proyectos que más aportan al logro de las políticas ambientales regional y nacional. De hecho, está por fuera del alcance de la evaluación, la medición del nivel de contribución del PAT al logro de las metas del PGAR y del Plan Nacional de Desarrollo.

Se trata, entonces, de una evaluación de la eficacia corporativa para ejecutar el PAT, la cual se determina al comparar, para cada programa y proyecto, el resultado de cada uno de sus indicadores al término del trienio, frente a la meta prevista para el mismo periodo. Al obtener la media aritmética de los resultados de los indicadores de cada proyecto se calcula el índice de ejecución del proyecto analizado. Al repetir el procedimiento con los proyectos y programas se obtiene un índice por programa y global para el PAT, respectivamente. Para la segunda parte simplemente se analiza en qué medida los indicadores del PAT se relacionan en forma directa con los indicadores y metas del PGAR y el Plan Nacional de Desarrollo Sector Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (de acuerdo con el documento "Resumen de Metas y Fuentes de Financiación 2004, Plan Indicativo Sectorial"), a partir de un índice obtenido al comparar los indicadores que se relacionan directamente frente al total de indicadores de cada programa.

Con el método propuesto se determina un índice global de ejecución del PAT cercano al 130%. Sobresalen los niveles de ejecución de

los programas Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial (177%) y Promoción de Procesos Productivos Sostenibles (164%). El primero tiene indicadores con ejecuciones superiores al 400% (Ej. "material de divulgación en OT publicado"), y todos los demás superan el 100%, con excepción del Plan de Transporte Urbano Sostenible para Neiva que sólo registró un 10% por razones ajenas a la CAM. El segundo está integrado, en primer lugar, por el proyecto Mercados Verdes y Sistemas Productivos Sostenibles (133%) que ha contribuido al posicionamiento de productos regionales de alta calidad (hongos comestibles y productos de la apicultura) en los mercados nacionales; y, en segundo, por un proyecto orientado a la reconversión de actividades de alto impacto ambiental (195%), con el cual se ha promovido la sostenibilidad ambiental en la producción de panela, la explotación minera y la fabricación de ladrillos, entre otras.

Con índices de ejecución superiores a 120% aparecen los programas "Protección, Conservación y Recuperación de Ecosistemas" y "Protección, Conservación y Recuperación del Recurso Hídrico". Es preciso destacar dentro del primero al proyecto "Corredor Biológico PNN Puracé - Cueva de los Guácharos" por su eficiencia en el establecimiento de sistemas productivos, ya que con los mismos recursos logró montar cerca de un 60% más del número previsto; además, porque a pesar de no haber recibido los recursos de CORMAGDALENA vigencia 2003 (\$311 millones), presenta una ejecución cercana al 70% en el indicador afectado y de 107% para el proyecto. Similar mención reclama el proyecto "Conformación y Puesta en Marcha del Sistema Regional de Áreas Protegidas" que registra un índice de 112% pese a tener un logro nulo en "Áreas Protegidas Declaradas", actividad que no estaba bajo la completa gobernabilidad de la



CAM; no obstante lo anterior, la caracterización y formulación de planes de manejo constituye un gran avance hacia la declaratoria de 5 áreas de importancia estratégica regional. Dentro del programa "Protección, Conservación y Recuperación del Recurso Hídrico", el proyecto sobre aplicación de tasas retributivas muestra una ejecución de 129%.

Los demás programas tienen índices entre el 90 y 100%, considerados aceptables, advirtiendo que algunas de las circunstancias que limitaron un mejor desempeño, notoriamente en el programa "Fomento de la Reforestación y Uso Sostenible del Recurso Bosque", están relacionadas con dinámicas nacionales en las que estaba sustentada su ejecución que no tuvieron el comportamiento esperado, como el caso del CIF y los flujos de cofinanciación para reforestación comercial.

Por otra parte, en relación con la contribución del PAT a los propósitos del PGAR, se tuvo dificultad para realizar la comparación por no tener éste (el PGAR) indicadores para su evaluación; se evidenció, eso sí, correspondencia entre todos los programas y/o proyectos del PGAR y PAT. Al hacer el análisis con las metas del Plan Nacional de Desarrollo se obtiene el siguiente resultado: "Protección, Conservación y Recuperación del Recurso Hídrico" (71%), "Fomento de la Reforestación y Uso Sostenible del Bosque" (83%), "Protección, Conservación y Recuperación de Ecosistemas y su Biodiversidad" (63%), "Promoción de Procesos Productivos Sostenibles" (70%), "Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial" (50%) y "Fortalecimiento institucional" (indeterminado).

Los resultados obtenidos reflejan la existencia de varios indicadores del PAT que no se pueden relacionar directamente con alguna meta sectorial del Plan Nacional de Desarrollo. No obstante, en varios casos el

indicador se enmarca plenamente dentro de una política nacional ambiental, biodiversidad por ejemplo, y aún así no es posible su clasificación dentro de las alternativas disponibles. Al parecer, se ha brindado mayor importancia, en la estructuración de las metas sectoriales, a los temas sistema habitacional y agua potable y saneamiento básico, en detrimento de temas estrechamente relacionados con ambiente y recursos naturales renovables. En cualquier caso, se reitera que se trata de un ejercicio cuya principal utilidad es provocar una reflexión sobre la conveniencia de incluir dentro del PAT únicamente indicadores que aporten en forma directa a los indicadores y metas del PGAR y el Plan Nacional de Desarrollo, por ser la CAM ejecutora de la Política Nacional Ambiental. Sin embargo, es preciso revisar y ajustar el PGAR incluyendo mecanismos de evaluación que faciliten su comparación frente al PAT, así como determinar si existen otras metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo que deban ser consideradas, dada su relevancia en el nivel regional y local.

Sin embargo, por encima de las dificultades anotadas se debe resaltar el impacto del PAT 2001-2003 sobre la generación de empleo. Con base en los estimativos del Plan Verde se calcula que a través de las acciones de establecimiento y mantenimiento de reforestación, sistemas silvoagropecuarios y proyectos productivos sostenibles, se habrían generado más de 930 empleos no calificados, 21 empleos para profesionales y 32 para tecnólogos de áreas agroforestales y 10 empleos para profesionales del área social. No obstante, el número real de empleos generados por el PAT debe ser mayor, si se tiene en cuenta que otras acciones (Vg. Construcción de obras de control de erosión y protección de cauces, aislamiento de zonas de protección y recuperación ambiental urbana) son intensivas en utilización de empleo no calificado.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)
Evaluación Plan de Acción Trienal 2001 - 2003

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"



PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD	METAS 2001 - 2003						LOGROS 2001 - 2003						EJECUCIÓN (%)
				2001	2002	2003	TIEMPO	2001	2002	2003	TIEMPO					
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	APLICACIÓN DE TILAS RESTRUTURANTES POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA Y OPERACIONALIZACIÓN DEL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN PARA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA	Fondo para la Descontaminación hídrica operando	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	129	121
		Proyectos de construcción de PTAR concluidos	Proyecto	2	2	2	6	0	0	2	2	2	2	33		
		Sistema de cobro de la tasa retributiva en operación	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100		
		Unidades sanitarias integrales construidas	Unidad	0	50	0	50	0	0	97	0	97	0	194		
		Monitoreo de vertimientos realizados	Unidad	0	25	25	50	0	0	0	0	110	110	220		
	ADMINISTRACIÓN CONTROL Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	Sistemas locales de administración del recurso hídrico establecidos	Unidad	1	1	2	4	0	0	3	1	1	4	100	112	
		Corrientes reglamentadas	Unidad	4	4	4	12	9	1	2	12	12	100			
		Estaciones hidrométricas operando	Unidad	2	1	1	4	1	1	1	1	3	75			
		Riesgo de contaminación de aguas subterráneas determinado (Reilono Sanitono Los Angeles)	% de avance	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0	100		
		Programa de protección integrada de los acuíferos que subyacen en Nelva y sus alrededores formulado	% de desarrollo	50	50	0	100	0	0	100	0	100	0	100		
PROTECCIÓN, ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE COBERTURAS FORESTALES	ADMINISTRACIÓN CONTROL Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO	Estudios de evaluación hidrogeológica elaborados	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	1	100	96	90	
		Obras de control y protección de cauces construidas	Unidad	0	0	8	8	0	0	8	8	3	100			
		Zonas de protección aliadas	Has	0	0	500	500	0	45	1.187	1.232	248				
		Obras biomecánicas construidas	Unidad	4	4	2	10	0	9	0	9	9	90			
		Plantaciones forestales protectoras-productoras establecidas	Has	618	882	0	1.500	531	1.428	433	2.397	160				
	PROTECCIÓN, ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE COBERTURAS FORESTALES	Plantaciones forestales mantenidas	Has	300	300	400	1.000	125	233	279	687	63				
		Plantulas producidas o adquiridas	Unidad	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	1.515.057	1.966.045	664.926	4.146.028	63				
		Estudio de zonificación forestal del departamento elaborado	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	100				
		Estado forestal elaborado y adoptado	Unidad	1	0	0	1	0	0	1	1	100				
		Contratos de CIF de reforestación monitoreados y evaluados	Unidad	26	26	26	26	19	19	8	27	104				
Solicitudes de CIF de reforestación atendidas	Unidad	10	10	10	30	10	2	7	19	63						

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)
Evaluación Plan de Acción Trienal 2001 - 2003

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD	METAS 2001 - 2003				LOGROS 2001 - 2003				TIEMPO	INDICADOR	EJECUCIÓN (%)	PROGRAMA
				2001	2002	2003	TRIEDNO	2001	2002	2003	TRIEDNO				
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO FORESTAL COMERCIAL	Brigadas municipales para el control de incendios forestales capacitadas	Unidad	0	20	17	37	0	8	29	37	100	85	126	
		Plan de contingencia de incendios forestales en ejecución	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	100			
		Plan de Desarrollo Forestal Comercial para el Huila formulado	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	100			
	CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ALTO MAGDALENA Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS	Fondo regional para la reforestación comercial constituido	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	100	112		
		Plantaciones forestales comerciales establecidas	Has	0	0	250	250	0	0	136	136	54			
		Áreas protegidas caracterizadas	Unidad	2	2	1	5	4	0	1	5	100			
		Planes de manejo de áreas protegidas formulados	Unidad	0	2	2	4	0	4	0	4	100			
		Áreas protegidas declaradas	Unidad	0	0	4	4	0	0	0	0	0			
		Sistemas forestales y sistemas silvoagropecuarios establecidos	Has	24	24	0	48	94	0	0	94	194			
		Sistemas demostrativos para la producción sostenible de café y panela establecidos	Unidad	0	2	0	2	1	0	1	2	100			
	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DEL CORREDOR BIOLÓGICO PIN PURALÉ - PIN CUEVA DE LOS GUICHAROS	Jardín botánico establecido (arboretum)	Unidad	0	0	0	1	1	0	0	1	100	107		
		Proyectos de ecosistemas estratégicos para la gestión de recursos de CI formulados	Unidad	0	0	1	1	0	0	2	2	200			
		Estudios de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad elaborados	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	100			
		Sistemas forestales y agroforestales establecidos	Has	400	400	400	1.200	400	400	0	800	67			
	DIAGNÓSTICO ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ZONAS ÁREAS Y SEMEJANZAS EN EL NORTE DE DEPARTAMENTO DEL HUILA: EVALUACIÓN DE LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DISEÑO DE MODELOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	Sistemas productivos establecidos	Has	0	0	200	200	0	0	312	312	154	160		
		Estudios de diagnóstico y caracterización del Corredor Biológico elaborado	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	100			
		Estudios de caracterización de las zonas áridas y semiáridas terminados	Unidad	1	0	0	1	1	0	1	2	200			
		Parcelas de producción sostenibles y restauración de suelos establecidas	Unidad	17	17	6	40	17	31	0	48	110			



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)
Evaluación Plan de Acción Trienal 2001 - 2003

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD	METAS 2001 - 2003					LOGROS 2001 - 2003					INDICADOR	EJECUCIÓN (%)	
				2001	2002	2003	TRIEÑO		2001	2002	2003	TRIEÑO			PROYECTO	PROGRAMA
PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MERCADOS VERDES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PROPIOS DEL ALTO MAGDALENA	Ventanilla de apoyo a Mercados Verdes estructurada y operando	% de avance	100	100	100	100		60	100	100	100		100	133	164
		Portafolio de proyectos regionales de mercados verdes (planes de negocios y planes de exportación) estructurado	Unidad	0	1	0	1		0	0	1	1		100		
		Proyecto sobre sistemas regionales de producción sostenible formulado y gestionado	Unidad	0	1	0	1		0	0	2	2		200		
		Hornillas paneleras ecoeficientes construidas	Unidad	6	7	7	20		6	10	5	21		105		
	PROMOCIÓN DE LA RECONVERSIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON ALTO IMPACTO AMBIENTAL	Ladrilleras transformadas en centros ecoeficientes de producción	Unidad	1	1	0	2		0	1	1	2		100		
		Minas con planes de manejo ambiental aprobados y en ejecución	Unidad	3	3	4	10		3	3	16	22		220		
		Productores mineros asistidos y capacitados	Unidad	12	18	20	50		6	28	0	34		68		
		Plantas de tratamiento de residuos sólidos en operación	Unidad	3	1	0	4		2	1	0	3		75		
		Proyecto Parque Ecológico La Guatana actualizado	Unidad	0	0	1	1		0	0	1	1		100		
		Núcleos demostrativos de agricultura ecológica establecidos	Unidad	2	2	2	6		0	11	31	42		700		
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Rondas y zonas verdes recuperadas	Mas	3	1	1	5		12	0	10	22		434	177	177
		Integrantes de los comités locales y departamental de emergencias capacitados	Unidad	20	10	10	40		154	0	0	154		385		
		Estudios de amenazas socializadas	Unidad	37	0	0	37		25	0	12	37		100		
		Planes de vida de comunidades indígenas formulados	Unidad	2	2	1	5		5	4	0	9		180		
		Municipios asesorados y acompañados en POT	Municipio	12	12	13	37		9	7	37	37		100		
		Planes de vida de las comunidades indígenas monitoreados	Plan	0	0	5	5		0	0	5	5		100		
		Materiales de divulgación publicados	Unidad	0	16.000	0	16.000		0	64.000	0	64.000		413		
		Proyecto Parque Isla del Río Magdalena terminado (fase inicial)	% del Proyecto	60	80	100	100		60	90	100	100		100		
		Plan de transporte urbano sostenible de Neiva formulado	% del Plan	0	0	100	100		0	0	0	10		10		
		Proyecto ecoturístico Observatorio Astronómico de La Tatoca apoyado	Unidad	0	0	1	1		0	0	1	1		100		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)
Evaluación Plan de Acción Trienal 2001 - 2003

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD	METAS 2001 - 2003						LOGROS 2001 - 2003						INDICADOR	EJECUCIÓN (%)							
				2001			2002			2003			2001				2002			2003			PROYECTO	PROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	Planes de manejo integral de cuencas validados y socializados	Unidad	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	100	96	96					
		Sistema de Información ambiental operando	% del Sistema	100	100	100	100	100	100	100	80	100	100	100	100	100	100							
		Convenio suscrito con ASOCAR	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100							
		Municipios con el cobro del Impuesto predial sistematizado	Municipio	10	5	0	15	0	15	10	4	3	17	113	113									
		Municipios acompañados en la Asunción de competencias ambientales	Municipio	10	10	17	37	37	37	32	5	37	37	100	100									
		ETIS acompañadas en la asunción de las competencias ambientales	Unidad	2	2	1	5	0	5	0	0	5	5	100	100									
		Área de recaudo de la Corporación fortalecida	% de Avance	100	100	100	100	100	100	75	90	100	100	100	100									
		Direcciones Regionales fortalecidas técnica y logísticamente	Unidad	2	1	1	4	2	4	2	2	4	4	100	100									
		Individuos de fauna atendidos en el CUA	Unidad	100	100	100	300	85	231	96	231	412	110	110										
		ONG ambientales apoyadas	Unidad	0	0	10	10	0	0	0	0	11	11	100	100									
		Estrategia de imagen corporativa en aplicación	Unidad	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	100	100									
		Sistema de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles en operación	% del parque automotor certificado	50	60	70	70	N.D.	30	30	30	30	43	43										
		Laboratorio ambiental adecuado, dotado y operando	% de Avance	0	0	100	100	0	1	50	50	50	50	100	100									
		Fondo Regional para la Acción Ambiental creado	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	100	100									
		Sistema de Información Institucional en operación	Unidad	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	100	100									
INDICE GLOBAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIANUAL 2001 - 2003 (%)																		129						



ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

CONCESIONES DE AGUA

Subregión	Superficiales	%	Caudal Otorgado	%	Subterráneas	%	Caudal Otorgado	%
Norte	66	61	1,250	77	12	100	17.9	100
Centro	16	15	148	9	0	0	0	0
Sur	16	15	105	6	0	0	0	0
Occidente	11	10	118	7	0	0	0	0
TOTAL	109	100	1,620	100	12	100	17.9	100

Se otorgaron 109 concesiones de aguas superficiales con un caudal total de 1.620 litros por segundo; un 61% corresponde a la zona norte, las cuales representan el 77% de todo el caudal otorgado en el Huila. En las zonas sur y centro se otorgó el mismo número de concesiones superficiales, pero en esta última el caudal otorgado es mayor representando un 9% del total.



La mayor demanda en la zona norte es explicada en buena parte por el predominio del cultivo de arroz que es intensivo en uso de agua. Además, por la inexistencia de un adecuado balance hídrico entre la oferta y la demanda en algunas cuencas del norte del Huila, donde se presenta un mayor conflicto por el uso del recurso. El aprovechamiento del recurso hídrico del subsuelo confirma este hecho, al ser el norte la única zona del departamento donde se otorgaron

concesiones de aguas subterráneas, en un número de 12 y por caudal total de 18 litros por segundo.

REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES

Un total de 32 plantaciones fueron registradas ante la Corporación durante el año 2003 al amparo del Decreto 1791 de 1996, las cuales tienen en conjunto un área de 45.5 has. La mayoría de plantaciones se ubican en la subregión sur, aunque en este caso corresponden a plantaciones asociadas a cultivos de café.

Subregión	No. de Plantaciones	Area (has)
Norte	8	7.0
Centro	3	15.0
Sur	17	19.5
Occidente	4	4.0
TOTAL	32	45.5

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

En el Huila se otorgaron 242 permisos de aprovechamiento forestal por volumen total de 2.880 metros cúbicos de madera, siendo las subregiones norte y sur las de mayor volumen aprovechado, con una participación similar, seguidas de la subregión centro. Al observar los tipos de aprovechamiento, más de las dos

SUBREGIÓN	TIPO DE APROVECHAMIENTO					TOTAL		
	Doméstico	Único	Aislado	Plantación	Flora Silvestre	Aprovechamientos	Volumen (m3)	%
Norte	9	0	60	5	1	75	892.8	31
Centro	6	0	58	0	10	74	792.4	28
Sur	4	3	18	17	9	51	863.2	30
Occidente	10	0	30	2	0	42	332.0	12
TOTAL	29	3	166	24	20	242	2,880.5	100
%	12	1	69	10	8	100		

terceras partes corresponde a aprovechamientos aislados. El número de permisos domésticos otorgado es bajo en razón a que dicha competencia fue delegada a los municipios a partir del mes de febrero del año 2003.

El volumen aprovechado en el centro corresponde principalmente a árboles aislados, en desarrollo del programa de renovación de cultivos promovido por la Federación de Cacaoteros en la región, concentrándose esta actividad en Garzón, Gigante y Agrado

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

Por el departamento se movilizaron 6.457 metros cúbicos de madera amparados en 653

salvoconductos, correspondientes la mayor parte (475) a permisos de movilización. El 60% de los salvoconductos fue expedido en la Direcciones Regionales Centro y Occidente, siendo la Dirección Regional Centro la que mayor número expidió con cerca de la tercera parte de todos los salvoconductos otorgados por la Corporación. Se debe destacar que el volumen total autorizado en el centro del departamento (2.074 metros cúbicos) parece ser elevado, al ser comparable al otorgado para el norte (2.161 metros cúbicos) y para el sur y occidente juntos (2.222 metros cúbicos). Inclusive si el análisis se realiza únicamente con base en los permisos de movilización, el volumen de madera aprovechada en el centro del Huila es superior al aprovechado en norte y occidente juntos y es 2.7 veces superior al autorizado en el sur del departamento.

TIPO DE SALVOCONDUCTO	DIRECCIÓN REGIONAL									
	Norte		Centro		Sur		Occidente		TOTAL	
	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)
Movilización	31	202	176	1,622	110	602	158	1,413	475	3,839
Renovación	3	10	7	98	0	0	1	5	11	113
Removilización	120	1,949	25	354	5	109	17	93	167	2,505
Total Subregión	154	2,161	208	2,074	115	711	176	1,511	653	6,457
%	24	34	32	32	17	11	27	23	100	100

LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

TIPO DE LICENCIA OTORGADA	SUBREGIÓN				
	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
Proyectos eléctricos	2	0	0	0	2
Minería (canteras, trituradoras, plantas asfalto)	5	1	8	0	14
Proyectos viales	9	6	3	3	21
Área de tratamiento de residuos aceitosos	2	0	0	0	2
TOTAL	18	7	11	3	39

Un total de 39 licencias ambientales fueron otorgadas durante el año 2003, de las cuales el 90% corresponde a proyectos viales (54%) y mineros (36%). En las Direcciones Regionales Sur, Centro y Occidente esos tipos de licencia corresponden al 100% de las otorgadas. Cerca de la mitad de las licencias fueron otorgadas en el norte del departamento y algo más de la cuarta parte en el sur, mientras en el occidente solo se registraron 3 otorgamientos.

En cuanto a las actividades que no requieren licenciamiento, se otorgaron 101 permisos, la mayor parte de ellos (41%) sobre acciones ambientales para la construcción de obras civiles y viales; un 18% correspondiente a

emisiones atmosféricas, un 16% a permisos de vertimientos y el 14% a permisos para explotación minera. Más de las tres cuartas partes de los permisos se otorgaron en la zona norte del Huila, mientras en las zonas centro y sur se expidió el 19% del total; en la subregión occidente sólo se otorgaron 4 permisos.

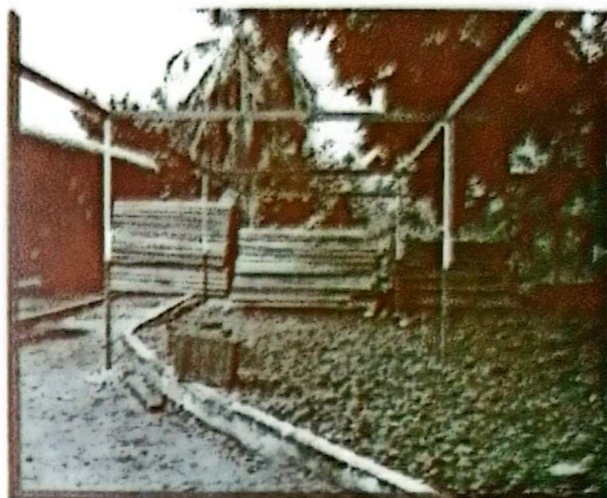
A juzgar por la información reportada en materia de permisos y licenciamiento ambiental, el norte del Huila es la zona con mayor presión por el desarrollo de actividades productivas que generan impacto sobre los recursos naturales renovables. Le siguen en su orden las zonas sur y centro.

TIPO DE PERMISO	SUBREGIÓN				
	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
Vertimientos	13	1	1	1	16
Emisiones atmosféricas	14	1	3	0	18
Minería (cantera, planta asfáltica)	13	1	0	0	14
Acciones ambientales - obras civiles y viales	30	4	7	0	41
Otros (rocería, ocupación de cauce, captación temporal de agua, residuos especiales)	8	1	0	3	12
TOTAL	78	8	11	4	101



CONTRAVENCIONES AMBIENTALES

En ejercicio de la autoridad ambiental se adelantaron 761 procesos por contravenciones, correspondientes en su mayor proporción (43%) a delitos relacionados con inadecuado manejo y aprovechamiento del recurso bosque. Le siguen en su orden las relativas a afectación del recurso hídrico (20%) y los decomisos forestales (12%). Se confirma así que los recursos agua y bosque son los más afectados por el delito ecológico en el Huila. Un 39% de todos los procesos fue adelantado en el norte y el 29% en el centro del departamento, mientras la subregión sur registró la menor participación con un 15%.



TIPO DE CONTRAVENCIÓN	SUBREGIÓN				
	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
Afectación del recurso hídrico	30	69	25	27	151
Decomiso forestal	57	10	16	8	91
Rocería - quema - tala - rocería y quema - tala y quema	94	137	40	58	329
Contaminación atmosférica	42	3	7	0	52
Decomiso fauna - caza	35	3	3	8	49
Explotación minera	5	1	6	2	14
Apertura de vía sin licencia	1	0	4	3	8
Otras	32	0	10	25	67
TOTAL	296	223	111	131	761

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

A fin de garantizar el efectivo cumplimiento de las decisiones y medidas adoptadas por la autoridad ambiental a través de licencias, permisos y compensaciones, se adelantó una labor de seguimiento y monitoreo a aquellos

proyectos, obras y actividades que demandaron mayor atención, para lo cual se realizaron 387 visitas de campo. Otras 500 visitas tuvieron lugar en desarrollo de los procesos abiertos en la Corporación por contravenciones ambientales.

TIPO DE TRÁMITE	SUBREGIÓN				
	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
Seguimiento acciones ambientales	26	0	7	0	33
Seguimiento a permisos ambientales	20	22	0	23	65
Seguimiento a licencias ambientales	30	29	3	15	77
Seguimiento a aprovechamientos forestales	4	57	1	42	104
Seguimiento concesiones de agua	31	36	0	15	82
Seguimiento a compensaciones	10	9	3	4	26
Visitas por contravenciones ambientales	182	155	52	110	499
TOTAL	303	308	66	209	886

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Se dio trámite oportuno a 204 acciones presentadas a la Corporación al amparo de los mecanismos de participación ciudadana vigentes, las cuales correspondieron en su gran mayoría a derechos de petición.

De todas las acciones presentadas, 136 fueron atendidas por la Dirección Regional Zona Norte y 32 por la Secretaría General, representando en su conjunto el 82% del total. El menor número de derechos de petición fue presentado en la Dirección Regional Zona Sur donde sólo se registraron 3.

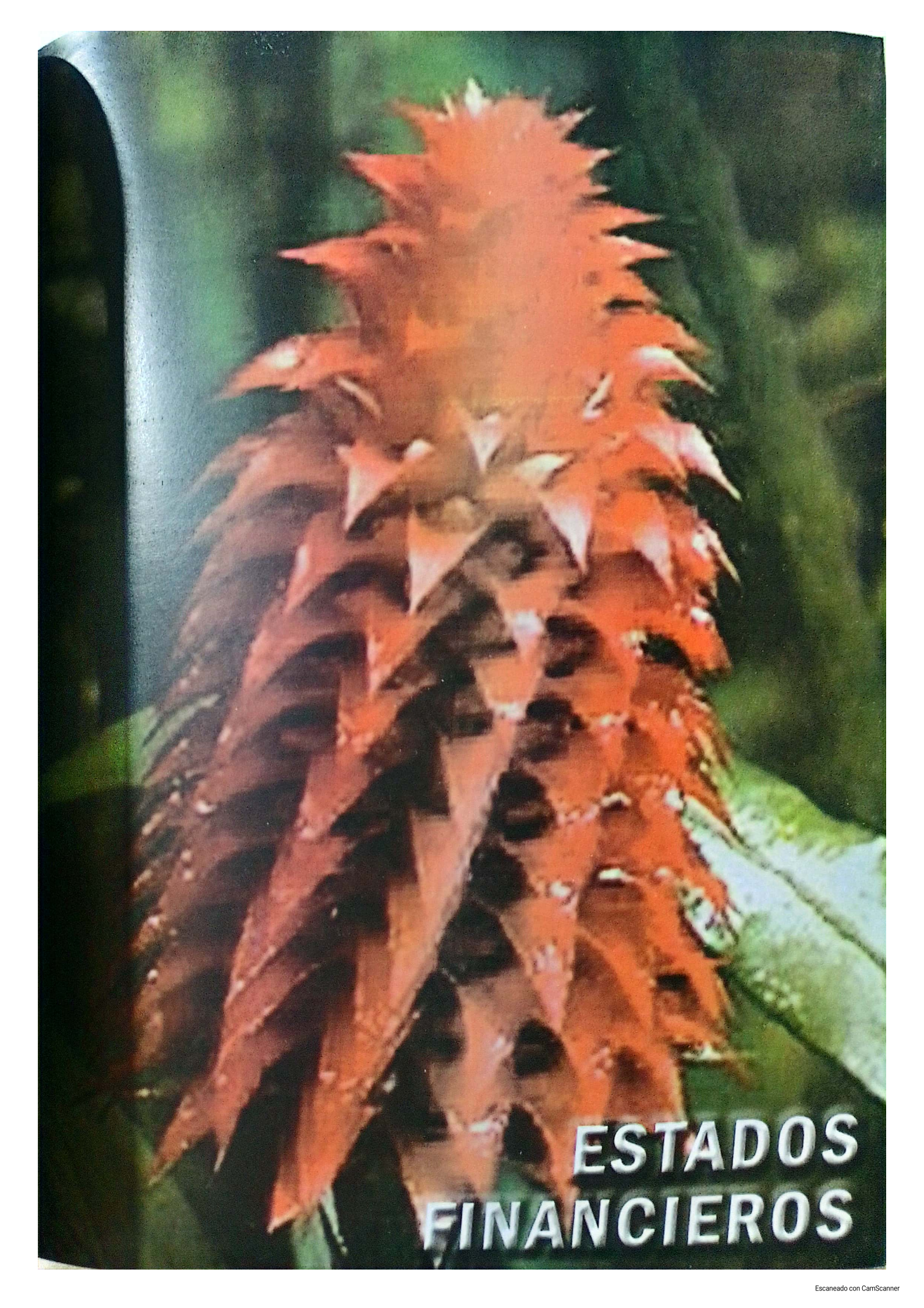
TIPO DE MECANISMO	DEPENDENCIA					TOTAL
	D. R. Norte	D. R. Centro	D. R. Sur	D. R. Occidente	Secretaría General	
Derechos de petición	136	15	3	16	23	193
Acción de tutela	0	2	0	0	4	6
Acción popular	0	0	0	0	5	5
Total	136	17	3	16	32	204

Un total de 3,331 personas fueron capacitadas en 125 eventos, en diferentes temas relacionados con la administración, protección y conservación de los recursos

naturales renovables. El mayor número de eventos, así como el mayor número de personas capacitadas, se registró en la subregión occidente.

EVENTOS / ASISTENTES	SUBREGIÓN				
	Norte	Centro	Sur	Occidente	TOTAL
Número de eventos	18	25	29	53	125
Número de asistentes	833	560	392	1,546	3,331





ESTADOS FINANCIEROS

Neiva, Febrero 24 de 2.004

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional del Alto
Magdalena
Ciudad.

Cordial saludo

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de mis funciones, expreso a Ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena a diciembre 31 de 2.003, con fundamento en normas de Auditoría de general aceptación en Colombia.

La Revisoría Fiscal como órgano de control y vigilancia, considera importante hacer una breve referencia a los aspectos Administrativos y Financieros mas relevantes de la Corporación durante el período examinado, con el propósito de aportar elementos que aclaren y faciliten la comprensión del dictamen.

COMPONENTES DEL DICTAMEN

SÍNTESIS DEL RESULTADO OPERACIONAL

El total de ingresos operacionales al cierre contable del año 2.003 fue de \$8.209.965.000 pesos, los que comparados con los del año anterior que totalizaron la suma de \$9.036.901.000 pesos, reflejan una disminución de \$826.936.000 pesos, equivalentes al 9% de lo recaudado en el año de 2.002.

Los ingresos operacionales se vieron disminuidos, especialmente por el bajo recaudo presentado en la Venta de Bienes y Servicios y en las Transferencias del Gobierno Central.

Los otros ingresos sufrieron una disminución de \$366.297.000 pesos, equivalentes al 37%, de lo recaudado en el año 2.002, como producto del menor recaudo en los ingresos financieros, en los ingresos extraordinarios y en los ingresos de ejercicios anteriores.

Las transferencias recibidas de la Nación, el Departamento, los Municipios y las entidades descentralizadas, sumaron \$2.407.537.000 pesos, inferiores en un 35% al total de las transferencias obtenidas por la Institución en el año de 2.002.

Los gastos totales sumaron \$5.682.432.000 pesos, inferiores a los del año inmediatamente anterior, en \$838.437.000 pesos, reflejándose una disminución significativa equivalente al 13% de los gastos ejecutados en el año 2.002.

Los gastos de administración totalizaron \$2.368.377.000 pesos, equivalentes al 42% del total de gastos de la vigencia 2.003 y los gastos operacionales, incluidos los de administración, ascendieron a \$5.623.472.000 pesos, equivalentes al 99% del total de gastos a diciembre 31 de 2.003.

El Estado de Actividad Financiera Económica y Social a diciembre 31 de 2.003, refleja un superávit de \$3.145.780.000 pesos, inferior en \$140.773.000 pesos, al reflejado en el año 2.002 y equivalente al 4% del superávit obtenido en el mismo año. A pesar de la disminución del excedente del ejercicio, es importante resaltar que los gastos totales se disminuyeron en el 13% y que el Gobierno Nacional efectuó transferencias solo con destino a funcionamiento, quedando bajo la responsabilidad de la Corporación la

financiación de los programas de inversión con recursos propios y de entidades particulares, lo que hace que el componente determinante en la disminución del superávit obtenido en el año 2.003, sea el recorte de las transferencias recibidas de la Nación.

Siendo el resultado operacional a diciembre 31 de 2.003 positivo en términos relativos para la Corporación, es necesario diseñar y aplicar políticas que busquen optimizar la generación y recaudo de los recursos propios de la Institución, especialmente de las Tasas por Usos del Agua, Tasas Retributivas y Compensatorias, Multas y el recaudo de la cartera de las mismas, con el objeto de poder adelantar con mayor independencia y solvencia económica su plan de acción y obtener unos resultados mas importantes en su gestión económica y social.

FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo deja a diciembre 31 de 2.003 una disponibilidad en Caja, Bancos, Corporaciones y Fondos Especiales de \$2.616.279.000 pesos, los que servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 2.004 y las Reservas Constituidas a Diciembre 31 de 2.003, que equivalen al 78% del saldo en efectivo.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo totalizó \$3.802.476.000 pesos, la que afectada por el efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación, nos da como resultado una disminución neta del efectivo a diciembre 31 de 2.003 de \$17.843.000 pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

El Balance General a Diciembre 31 de 2.003 refleja dentro del Activo Corriente, unas cuentas deudoras por valor de \$2.863.369.000 pesos, siendo las más

representativas las Multas por valor \$91.994.554 pesos, la Tasa por Utilización de Recursos Naturales por valor de \$445.623.196 pesos, la Tasa por Contaminación de Recursos Naturales por valor \$997.606.410 pesos y Otros Deudores por Ingresos No Tributarios por valor de \$1.109.419.493 pesos; más unos anticipos y avances por valor de \$983.162.000 pesos y las Transferencias por Cobrar por valor de \$615.734.125 pesos. La provisión total de la cuenta deudores fue de \$1.419.944.000 pesos, calculada en forma individual de acuerdo a la Circular Externa N° 011 de noviembre 15 de 1996, emanada de la Contaduría General de la Nación.

Producto del Saneamiento Contable establecido en la Ley 716 de 2.002, la cuenta Deudores refleja una disminución por valor de \$5.005.580.593 pesos, registrados en Bienes y Derechos en Investigación, mientras se culmina el proceso de saneamiento contable.

El incremento patrimonial presentado a diciembre 31 de 2.003 fue de \$2.121.944.000 pesos, producto especialmente del efecto causado por el resultado obtenido en ejercicios anteriores y el superávit por valorización. Al comparar el Patrimonio a diciembre 31 de 2.003, encontramos que su crecimiento fue del 8% frente al del año inmediatamente anterior.

La solidez patrimonial de la Institución de \$29.046.161.000 pesos, representa el 97% del activo total, dentro del cual la participación más significativa es la del activo no corriente, representada en propiedad, planta y equipo con un 14%, recursos naturales con un 50% y, otros activos con un 20% para un total del 84% del activo total.

El estado de cambios en la situación financiera revela una disminución del capital neto de trabajo en el año de 2.003, por valor de \$1.929.861.000, generado por la





disminución de los Activos Corrientes en \$1.874.446.000 pesos y la disminución del Pasivo Corriente en \$55.415.000 pesos. Las fuentes sumaron \$6.574.821.000 pesos, dentro de las cuales tiene una participación significativa el Resultado del Ejercicio y las Amortizaciones y Provisiones. Los usos ascendieron a \$8.504.682.000 pesos, siendo el aumento de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente y los Bienes y Derechos en Investigación Administrativa los de mayor importancia.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Balances Generales de la Corporación a diciembre 31 de 2.002 y 2.003, el correspondiente estado de Actividad Financiera Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

En cumplimiento de las Resoluciones N° 276 del 18 de Octubre de 2.001 y 351 de Noviembre 21 de 2.001, expedidas por la Contaduría General de la Nación, los Estados Financieros arriba mencionados, no fueron ajustados para mostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En cumplimiento de la Ley 716 del 24 de Diciembre de 2.002 y de la Circular N° 050 de Agosto 23 de 2.002, expedida por la Contaduría General de la Nación sobre saneamiento contable, se reclasifico de la cuenta Deudores a la cuenta Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, las Tasas por Usos del Agua por valor de \$2.247.929.737 pesos; Multas por valor de \$88.531.051 pesos; intereses por valor de

\$96.607.126.52 pesos; Tasas Retributivas y Compensatorias por valor de \$2.490.541.182 pesos; Sobretasa al Impuesto Predial por valor de \$57.393.159 pesos; Varios por valor de \$28.578.337 pesos y Bienes Muebles en Comodato por valor de \$645.567.462.13 pesos. Una vez terminado el proceso de Investigación Administrativa y de saneamiento contable de las anteriores cuentas, los ajustes que se realicen pueden afectar los resultados del presente ejercicio.

Los saldos de la cartera por concepto de Tasas por Usos del Agua, fueron conciliados en forma global con los saldos contables, debido a que el Software utilizado en la facturación y manejo de la cartera, no arroja el auxiliar por usuarios individualmente, lo que dificulta el proceso de conciliación.

Cursan contra la Corporación nueve procesos originados en Acciones Populares interpuestas ante el Tribunal Administrativo y uno de naturaleza contractual, cuyo valor no ha sido determinado ni provisionado por la Oficina Jurídica en razón al estado en que se encuentra el proceso y a la dificultad de establecer la cuantía de la provisión.

En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes, si los hubiere, que hubieran sido requeridos de haberse conocido el resultado de los asuntos comentados en los párrafos precedentes, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.002 y 2.003, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se consideran razonables para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen y en la evaluación efectuada al estudio realizado por la Oficina de Control Interno al Sistema de Control Interno Institucional y Contable. Del estudio y de las evaluaciones realizadas fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas. El estudio y la evaluación realizada por la Revisoría Fiscal y por la Oficina de Control Interno pusieron de manifiesto que: La Administración del Riesgo es la fase que mayor debilidad presenta por la falta de ejecución y monitoreo del Plan de Manejo de Riesgos; se requiere el diseño e implementación de políticas y procedimientos tendientes a fortalecer la seguridad industrial; el diseño e implementación de un plan a corto, mediano y largo plazo para la automatización en línea

de los diferentes procesos que adelanta la Institución y el diseño de procedimientos más expeditos que permitan la recuperación de la cartera en forma más eficiente de las Tasas por Usos del Agua, Multas y las Tasas Retributivas y Compensatorias.

INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la CORPORACIÓN REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

La Dirección General ejecuto el PLAN GENERAL DE ACCION aprobado por el Consejo Directivo para el período 2.001-2.003, de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, habiendo ejecutado en promedio el 121% del Programa Protección Conservación y Recuperación del Recurso Hídrico; el 90% del Programa Fomento a la Reforestación y Uso Sostenible del Recurso Bosque; el 126% del Programa Protección, Conservación y Recuperación de Ecosistemas y su Biodiversidad, en el que, el número de áreas protegidas declaradas fue el que menor ejecución presento; el 164% del Programa Promoción de Procesos Productivos Sostenibles, en el que, el Apoyo a la Gestión del Proyecto Parque Ecotecnológico la Gaitana, fue el que menor desarrollo presento; el 177% del Programa Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial y el 96% del Programa Fortalecimiento Institucional, en el cual, el Sistema de Control de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Móviles en Operación es el que



menor ejecución presento. En síntesis la ejecución del Plan Acción Trienal en promedio alcanzó una ejecución del 129% durante sus tres años de existencia.

El total de ingresos efectivos y causados al cierre contable del año 2.003, fue de \$8.038.798.697 pesos, los que comparados con los del año 2.002, que totalizaron \$8.963.823.767 pesos, reflejan una disminución de \$925.025.070 pesos, equivalentes al 10% del valor recaudado en la vigencia 2.002.

Los ingresos por recursos propios que presentaron mayor disminución en sus recaudos, fueron la Venta de Bienes y Servicios, con una ejecución del 38%, las Tasas por utilización de Aguas, con una ejecución del 18%, las Tasas Retributivas y Compensatorias, con una ejecución del 7% y la Recuperación de Cartera de estas rentas. Los ingresos que mayor recaudo presentaron fueron dentro de los No tributarios los Otros Ingresos con una ejecución del 157% y dentro de los Recursos de Capital, los Rendimientos Financieros con una ejecución del 820%. En síntesis el valor recaudado y causado de los ingresos al cierre del ejercicio fiscal, fue del 84% sobre el total del presupuesto definitivo de ingresos estimado para el año 2.003.

Las Transferencias de la Nación para gastos de funcionamiento fueron de \$1.180.048.888 pesos, equivalentes al 12% del total del presupuesto definitivo del año 2.003, superiores a las del año 2.002 en \$77.624.662 pesos, equivalentes al 7% del total de los recursos transferidos en el año 2.003.

Del total de los recursos propios estimados por la Corporación para el año 2.003, se destinaron \$6.589.015.134 pesos para inversión, equivalentes al 79% del total de ingresos propios estimados, de los cuales se ejecutó en promedio el 78% en los diferentes programas de inversión que adelanto la

Institución. Por parte del Gobierno Nacional no se asignaron recursos para la financiación de los programas de inversión, quedando a cargo de la Corporación todo el esfuerzo económico para cumplir con las metas fijadas dentro del Plan de Acción que finalizó en el año 2.003.

El funcionamiento de la Institución fue financiado con recursos propios que totalizaron \$1.770.544.523 pesos, de los cuales se ejecutaron \$1.393.508.729 pesos equivalentes al 79% y aportes del presupuesto nacional que sumaron \$1.185.806.400 pesos, ejecutándose la suma de \$1.180.048.888 pesos, equivalentes al 99% de los recursos presupuestados.

En total, contó la Corporación con un presupuesto definitivo para funcionamiento de \$2.956.350.923 pesos, con una ejecución de \$2.573.557.617 pesos, equivalentes al 87% del total destinado para funcionamiento; disminución generada por la no ejecución total de los recursos destinados para las Transferencias Corrientes.

Es importante destacar, que del total del presupuesto de recursos propios ejecutado en el año 2.003, el 21% fue para gastos de funcionamiento y el 79% para inversión, cifras que comparadas con las del año 2.002, reflejan una disminución de los gastos de funcionamiento del 3% y un aumento en la inversión del 4%.

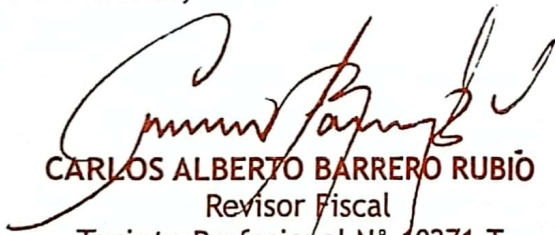
La optimización en la generación y recaudo de los recursos propios especialmente de las Tasas por Usos del Agua, las Tasas Retributivas y Compensatorias y la recuperación de la Cartera de las mismas, así como la gestión que se adelante en la consecución de recursos nacionales, le permitirán a la Institución avanzar en la ejecución del Plan de Acción del trienio que se inicia.



Se requiere que la Corporación sea sometida a una nueva reestructuración administrativa, para que pueda contar con una planta de Personal acorde con sus funciones y con la jurisdicción en que las cumple, así como también para que pueda alcanzar los indicadores de gestión impuestos por el Gobierno Nacional.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido de acuerdo a lo establecido con las normas legales vigentes, con todo lo relacionado con los aportes a la seguridad social integral, incluyendo el pago oportuno de los mismos y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIÓ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 10271-T



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (Cifras en miles de pesos)

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"



CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
11	CORRIENTE (1)	5.479.648	7.354.094	-1.874.446	-25,49		CORRIENTE (4)	853.365	797.950	55.415	6,94
1105	Efectivo	2.636.279	2.634.122	-17.843	-0,68	24	Cuentas Por Pagar	239.665	510.462	-290.797	-54,82
1110	Caja	29.475	1.882	27.593	1.466,15	2401	Bienes y servicios	83.196	312.341	-229.145	-73,36
1115	Bancos y Corporaciones	1.827.845	1.04.957	1.722.888	1.641,33	2425	Arrendamientos varios	88.790	163.082	-74.292	-45,55
1125	Fondos Especiales	798.159	2.527.783	-1.768.124	-69,96	2436	Extención en la Fuente *	45.028	92.588	-47.560	-51,39
14	Deudores	2.883.369	4.625.955	-1.762.586	-38,10	2437	Extención por pagar Ica	2.853	2.449	404	16,51
1401	Ingresos no Tributarios	2.875.217	5.766.610	-3.091.393	-53,61	2455	Depositos Recibidos de terceros	0	2	-2	-100,00
1406	Venta de Bienes	0	21.165	-21.165	-100,00	25	Obligaciones Laborales	92.541	92.911	-370	-0,40
1407	Prestación de Servicios	9.200	29.600	-20.400	-68,92	27	Salarios Y Prestaciones Sociales	92.541	92.911	-370	-0,40
1413	Transferencia por Cobrar	615.734	954.466	-338.732	-35,49		Pasivos Estimados	412.727	174.977	238.150	136,42
1420	Avances y Anticipos	983.162	550.854	432.308	78,48	2910	Provisión Para contingencias	412.727	174.977	238.150	136,42
1480	Provisión Deudores	-1.418.944	-2.696.720	1.276.776	-47,35	2915	Otros Pasivos	108.432	0	108.432	0,00
15	Inventarios	0	94.017	-94.017	-100,00	2916	Ingresos Recibidos Por Anticipado	229	0	229	100,00
1505	Mercancías Proceadas	0	75.620	-75.620	-100,00	2996	Obligaciones en Investigación Activa	108.203	0	108.203	100,00
1520	Productos en Proceso	0	25.959	-25.959	-100		PATRIMONIO (6)	29.046.151	25.924.207	2.121.944	7,86
1580	Provisión Protección Inventarios	0	-7.562	7.562	-100	32	Patrimonio Institucional	29.046.151	25.924.207	2.121.944	7,86
16	NO CORRIENTE (2)	24.419.868	20.368.063	4.051.805	19,89	3208	Capital fiscal	575.802	575.802	0	0,00
1605	Propiedad Planta y Equipo	3.995.013	4.092.097	-97.084	-2,37	3225	Resultado Ejercicio Anteriores	23.117.605	19.861.112	3.286.553	16,55
1605	Terrenos	755.892	762.560	-6.668	-0,87	3230	Resultados ejercicio	3.145.780	3.298.553	-140.773	-4,28
1610	Scmoveries	4.064	4.436	-372	-7,94	3235	Superavit donación	104.621	104.621	0	0,00
1635	Bienes Muebles en Bodega	74.812	182.083	-107.271	-58,91	3240	Superavit Por Voluntarización	1.123.925	2.127.617	-1.003.712	-47,17
1640	Edificaciones	2.327.719	2.261.119	66.600	2,95						
1645	Plantas y Ductos	98.753	89.816	8.937	9,95						
1655	Maquinaria Y Equipo	105.677	112.467	-6.790	-6,04						
1660	Equipo Científico	222.741	239.632	-16.891	-7,05						
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	338.563	359.573	-20.960	-5,83						
1670	Equipo de Comunicación y Computación	754.372	833.029	-78.657	-9,44						
1675	Equipo de Transporte	333.690	307.909	25.781	8,37						
1680	Equipo comedor Cocina	3.013	9.016	-6.003	-66,80						
1685	Depreciación Acumulada	-1.019.101	-1.065.864	46.183	4,33						
1686	Amortización acumulada en comunicación Audio	-4.602	-3.619	-983	-25,43						

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (Cifras en miles de pesos)

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"



ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
17 Bienes de Beneficio y Uso Publico	2.917	7.088	-4.171	-58,85						
1710 Bienes de Uso Publico	13.872	13.872	0	0,00	3250	ajustes Por Inflacion	955.325	974.277	-18.952	-1,95
1715 Bienes Histórico y Culturales	0	3.000	-3.000	-100,00	3257	Deterioro Por utilizacion de bienes de Beneficio y uso Publico	-7.027	-5.955	-1.172	20,02
1785 Amortización Acumulada bienes de Uso Publico	-10.955	-9.784	-1.171	11,97						
18 Recursos Naturales	14.613.267	13.673.512	939.755	6,87						
1806 Recursos Naturales del Medio Ambiente	14.613.267	13.673.512	939.755	6,87						
19 Otros Activos	5.808.671	2.595.366	3.213.305	123,81						
1905 Seguros	5.128	0	5.128	100,00						
1910 Cargos Diferidos	64.277	199.771	-135.494	-67,82						
1920 Bienes Entregados a Terceros	1.368.912	591.020	777.892	131,62						
1925 Amortización Acumulada Bienes Entregados a Terceros	-482.382	-482.382	0	0,00						
1950 Responsabilidades en Proceso	0	4.819	-4.819	-100,00						
1955 Provision responsabilidades	0	-1.928	1.928	100,00						
1960 bienes de arte y cultura	6.699	73.707	-67.008	-90,91						
1965 Provision bienes Arte y Cultura	-56	-21.658	21.602	-99,74						
1970 Intangibles	163.199	157.594	5.605	3,57						
1975 Amortización acumulada Intangibles	-81.202	-53.214	-27.988	52,60						
1996 Bienes y derechos en investigación activa	5.651.148	0	5.651.148	100						
1997 Provision bienes y derechos en investigación activa	-1.999.607	0	-1.999.607	100,00						
1999 Valorizaciones	1.112.555	2.127.637	-1.015.082	-47,71						
TOTAL ACTIVO (3)	29.899.516	27.722.157	2.177.359	7,85		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (9)	29.899.516	27.722.157	2.177.359	7,85
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23.856	0	23.856	0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0,00	
81 Derechos contingentes	11.928	174.141	-162.213	-93,15	91	Responsabilidades contingentes	-2.652.963	-5.104.878	-2.351.915	88,93
83 Deudoras de control	0	64.163	-64.163	-100,00						
89 Deudoras por Contra	11.928	-238.304	250.232	-105,01	99	Acreedoras Por contra	7.652.963	5.104.878	2.351.915	88,93

VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 R.P. 31.683-7

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor/Fiscal
 R.P. 10.271-1

REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director general

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
	INGRESOS OPERACIONALES	8.209.965	9.036.901	-826.936	-9,15%
41	Ingresos Fiscales	4.624.681	3.799.048	825.633	21,73
4110	Ingresos NO Tributarios	4.624.681	3.799.048	825.633	21,73
42	Venta de bienes	727	448.628	-447.901	-99,84
4201	productos forestales	727	448.628	-447.901	-99,84
44	Transferencias	2.407.537	3.689.354	-1.281.817	-34,74
4403	corrientes del gobierno general	2.402.537	3.633.652	-1.231.115	-33,88
4404	Corrientes de las Empresas	5.000	55.702	-50.702	-91,02
47	Operaciones interinstitucionales	1.177.020	1.099.871	77.149	7,01
4705	Aportes traspasos Recibidos	1.177.020	1.099.871	77.149	7,01
	COSTO DE VENTAS				
61	COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	214.023	-214.023	-100,00
6205	Bienes producidos	0	214.023	-214.023	-100,00
	GASTOS OPERACIONALES	5.623.472	6.159.561	-536.089	-8,70
51	De Administracion	2.368.377	2.765.107	-396.730	-14,35
5101	suelos y salarios	1.382.320	1.227.284	155.036	12,63
5102	contribuciones imputadas	33	74.509	-74.476	-99,96
5103	Contribuciones Efectivas	193.610	159.621	33.989	21,29
5104	Aportes sobre nomina	53.982	42.663	11.319	26,53
5111	Gastos Generales	694.419	1.206.019	-511.600	-42,42
5120	Impuestos contribuciones tasas	44.013	55.011	-10.998	-19,99
52	De Operación	1.599.634	1.957.874	-358.240	-18,30
5202	Sueldos y Salarios	23.630	501.125	-477.495	-95,28
5211	Gastos Generales	1.576.004	1.456.749	119.255	8,19
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	1.202.660	903.434	299.226	33,12
5304	Provision rentas por cobrar	159.158	336.234	-177.076	-52,66

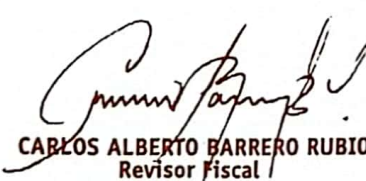


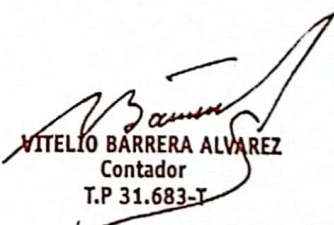
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza"



CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-03	PERIODO ANTERIOR XII-31-02	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
5306	Provision Proteccion Inventarios	0	1.000	-1.000	-100,00
5311	Provision Bienes de Arte y Cultura	56	5.577	-5.521	-99,00
5312	Provision para bienes en investigacion activa	570.283	0	570.283	100,00
5314	Provision para contingencias	238.150	36.320	201.830	555,70
5330	Depreciacion	206.093	429.374	-223.281	-52,00
5340	Amortizacion de Propiedad Planta y equipo	933	0	933	0,00
5344	Amortizacion Bienes entregados Terc	0	70.176	-70.176	-100,00
5345	Amortizacion intangibles	27.987	24.753	3.234	13,07
54	Transferencias	403.870	397.531	6.339	1,59
5403	Corrientes al gobierno General	403.870	397.531	6.339	1,59
56	Gasto Inversion Social	48.931	135.615	-86.684	-63,92
5603	Medio ambiente Agua Potable	48.931	96.799	-47.868	-49,45
5607	Desarrollo	0	38.816	-38.816	-100,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	2.586.493	2.663.317	-76.824	-2,88
	OTROS INGRESOS	618.247	984.544	-366.297	-37,20
48	Otros Ingresos	618.247	984.544	-366.297	-37,20
4805	Ingresos financieros	71.555	134.892	-63.337	-46,95
4810	Ingresos Extraordinarios	9.991	31.274	-21.283	-68,05
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	536.701	818.378	-281.677	-34,42
	OTROS GASTOS	58.960	361.308	-302.348	-83,68
58	Otros Gastos	58.960	361.308	-302.348	-83,68
5810	Extraordinarios	46.148	38.165	7.983	20,92
5815	Ajuste ejercicios anteriores	12.812	323.143	-310.331	-96,04
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	3.145.780	3.286.553	-140.773	-4,28

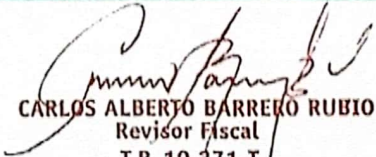
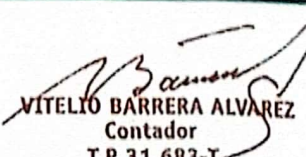

REY ARIEL BORBON ARDILA
 Director general


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
 Revisor fiscal
 T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 T.P. 31.683-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2003
(Cifras en miles de pesos)

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO		
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2002		6.556.144
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2003		4.626.283
DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO		-1.929.861
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO		
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.145.720
MAS		
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACION		-46.183
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2.006.169
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA		5.105.766
OTRAS FUENTES		
AUMENTOS DE PATRIMONIO		0
DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		243.652
BIENES DE USO PUBLICO		3.000
CARGOS DIFERIDOS		135.494
BIENES DE ARTE Y CULTURA		67.008
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		4.819
VALORIZACIONES		1.015.082
TOTAL FUENTES		6.574.821
USOS DE CAPITAL DE TRABAJO		
AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		101.318
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		939.755
SEGUROS		5.128
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		777.892
INTANGIBLES		5.605
BIENES Y DERECHOS ADMON ADTIVA		5.651.148
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		
SUPERAVIT POR VALORIZACION		1.003.712
AJUSTES POR INFLACION		18.952
DETERIORO UTILIZACION BIENES BENEFICIO USO PUBLICO		1.172
TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO		8.504.682
AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO		-1.929.861
 REY ARIEL BORBON ARDILA Director general  CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO Revisor Fiscal T.P. 10.271-T  VITELIO BARRERA ALVAREZ Contador T.P 31.683-T		





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2003

(Cifras en miles de pesos)

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
CAJA	27.593
BANCOS Y CORPORACIONES	1.722.688
FONDOS ESPECIALES	-1.768.124
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-3.091.393
VENTA DE BIENES	-21.165
PRESTACION DE SERVICIOS	-20.400
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-338.712
AVANCES Y ANTICIPOS	432.308
PROVISION DEUDORES	1.276.776
MERCANCIAS PROCESADAS	-75.620
PRODUCTOS EN PROCESO	-25.959
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	7.562
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	-1.874.446
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	
BIENES Y SERVICIOS	-229.145
ACREEDORES VARIOS	-74.292
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	12.438
RETENCION ICA	204
DEPOSITO RECIBIDOS DE TERCEROS	-2
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-370
PROVISION CONTINGENCIAS	238.150
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	229
OBLIGACIONES EN INVESTIGACION ADTIVA	108.203
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	55.415
TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	-1.929.861
 REY ARIEL BORBON ARDILA Director general  CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO Revisor fiscal T.P. 10.271-T  VITELIO BARRERA ALVAREZ Contador T.P. 31.683-T	

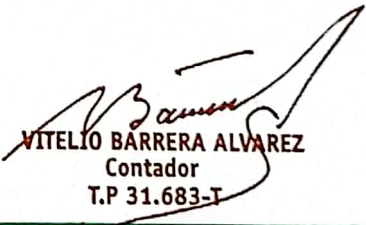


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2003
 (Cifras en miles de pesos)

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.145.780
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
DEPRECIACION	-46.183
PROVISIONES	691.739
AMORTIZACIONES	30.092
AJUSTES POR INFLACION	-18.952
	656.696
UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	3.802.476
AUMENTO ANTICIPOS	-432.308
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-939.755
AUMENTO RETENCION EN LA FUENTE	12.438
AUMENTO RETEICA	204
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	238.150
AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	229
AUMENTO OBLIGACIONES EN INVESTIGACION ADTIVA	108.203
DISMINUCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.091.393
DISMINUCION VENTA DE BIENES	21.165
DISMINUCION DE PRESTACION DE SERVICIOS	20.400
DISMINUCION TRANSFERENCIAS POR COBRAR	338.712
DISMINUCION MERCANCIAS PROCESADAS	75.620
DISMINUCION PRODUCTOSEN PROCESO	25.959
DISMINUCION BIENES Y SERVICIOS	-229.145
DISMINUCION DE ACREEDORES VARIOS	-74.292
DISMINUCION DEPOSITOSRECIBIDOS DE TERCEROS	-2
DISMINUCION SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	-370
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	2.256.601
2. ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO SEGUROS	-5.128
AUMENTO BIENES ENTREGADOSA TERCEROS	-777.892
AUMENTO EN INTANGIBLES	-5.605
AUMENTO DE BIENES EN INVESTIGACION ADTIVA	-5.651.148
DISMINUCION ACTIVOS FIJOS	142.334
DISMINUCION BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	3.000
DISMINUCION CARGOS DIFERIDOS	135.494
DISMINUCION RESPONSABILIDADES EN PROCESO	4.819
DISMINUCION BIENES DE ARTE Y CULTURA	67.008
DISMINUCION VALORIZACIONES	1.015.082
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-5.072.036





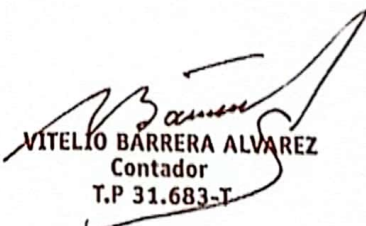
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
DISMINUCION SUPERAVIT POR VALORIZACION	-1.003.712
DISMINUCION UTILIZACION BIENES DE BENEFICIO USO PUBLICO	-1.172
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.004.884
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-17.843
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2002	
CAJA	1.882
BANCOS Y CORPORACIONES	104.957
FONDOS ESPECIALES	2.527.283
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2003	2.634.122
	2.616.279
CAJA	29.475
BANCOS Y CORPORACIONES	1.827.645
FONDOS ESPECIALES	759.159
 REY ARIEL BORBON ARDILA Director general  CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO Revisor fiscal T.P. 10.271-T  VITELIO BARRERA ALVAREZ Contador T.P 31.683-T	

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2002(1)	26.924.207,00
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2003 (2)	2.121.944,00
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE(3)	29.046.151,00
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS (4)	3.145.780,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.145.780,00
DISMINUCIONES (5)	1.023.836,00
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.003.712,00
AJUSTES POR INFLACION	18.952,00
DERERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE BENE FICIO Y USO PUBLICO	1.172,00
	2.121.944,00
 REY ARIEL BORBON ARDILA Director general  CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO Revisor fiscal T.P. 10.271-T  VITELIO BARRERA ALVAREZ Contador T.P. 31.683-T	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2003

I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter público, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996, y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACIÓN

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor o porcentaje de ajuste al año gravable PAAG a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto



de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

Los Ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 1 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital fiscal, así como también los saldos de la subcuenta 325009, según instrucciones de la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

CARTERA DE TASA POR UTILIZACIÓN DEL RECURSO AGUA

Se conciliaron los saldos de la cartera de aguas del software utilizado para la liquidación de las tasas con los saldos de contabilidad en forma global en razón a que el software no arrojó el auxiliar de cada usuario por corriente diciembre 31 de 2003, se efectuó la respectiva provisión de acuerdo a la Circular Externa 011 de 1996 Emanada de la Contaduría General de la Nación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 011 del 31 de octubre de 1996.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No 3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones según Circular Externa 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, se disminuyeron los activos en un valor de \$3.998.748.000,00 y los resultados del período se afectaron en la suma de \$1.202.660.000,00.

Dando aplicación a la Ley 716 del 24/12/2001 y al Decreto 1282 del 19/06/2002 se conforme el Comité Técnico de Saneamiento Contable según resolución 1221 de noviembre 13 de 2002 y se determinaron las políticas relacionadas con el saneamiento contable según resolución 1469 de diciembre 30 de 2002. Se determinaron las partidas a depurar así: Deudores por concepto de sobretasa impredial, Timbre de Vehículos, comisiones bancarias, tasas por uso de aguas, Tasas retributivas y compensatorias, propiedad planta y equipo, acreedores varios.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4. EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja principal	\$ 29.474.585,00
Bancos	785.884.746,93
Cuentas de Ahorro	1. 041.760.151,93
Fondos Especiales	759.159.409,25
TOTAL	\$ 2.616.278.893,11

El saldo en fondos especiales obedece a dineros de destinación específica que a diciembre 31 de 2003 no habían sido autorizados para ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los recursos.

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

NOTA 5. DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Multas	\$ 91.994.554,00
Intereses	30.573.255,00
Tasa utilización de recursos naturales	445.623.196,00
Tasa por contaminación de recursos naturales	997.606.410,00
Otros Deudores por Ingresos no tributarios	1.109.419.493,34
Prestación de servicios	9.200.000,00
Transferencias por Cobrar	615.734.124,67
Avances y Anticipos	983.161.622,75
Provisión para deudores	1.419.944.164,38
TOTAL	\$ 2.863.368.491,38

El saldo de la cuenta otros deudores por ingresos no tributarios obedece principalmente a los saldos de cuentas por cobrar por concepto de sobretasa imprevista de los municipios, y cuentas por cobrar a la Agencia Francesa de Desarrollo. Estas partidas son llevadas a esta cuenta en razón a que dentro del PUC no existe una cuenta específica para este concepto.

De acuerdo a la Circular Externa No. 050 de agosto 23 de 2002, se procedió a reclasificar la cuenta deudores por uso de agua por valor de \$ 2.247.929.737,00

Se calculó la provisión a las tasas por uso recurso agua, sobretasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No 011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2003	10%
Vigencia 2002-2001	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o más	100%



NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 755.891.399.96
Semovientes	4.083.892.53
Bienes Muebles en Bodega	74.811.684.03
Edificaciones	2.327.718.362.08
Plantas Ductos y Túneles	98.753.020.50
Maquinaria y Equipo	105.677.587.31
Equipo Científico	222.741.197.93
Muebles y Enseres	338.563.412.05
Equipo de Comunicación y Computación	754.372.133.24
Equipo de Transporte	333.690.768.02
Equipo de Comedor y de Cocina	3.013.205.49
Depreciación Acumulada	-1.019.700.864.88
Amortización Acumulada	-4.602.533.00
TOTAL	\$ 3.995.013.266.00

Durante el año 2003 se dieron de baja muebles y enseres, equipos de comunicación y computación

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	VIDA ÚTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y		
EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al período fue de \$ 206.093.000,00.

A los bienes inmuebles se les efectuó avalúo técnicos para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según circular externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuyo valorización asciende a la suma de \$ 89.468.670.46, valor que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

Se realizó inventario físico a diciembre 31 de 2003, efectuándose la respectiva conciliación con los registros de contabilidad.

NOTA No 7 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la circular 023/98, y se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente cuyo valor asciende a \$14.613.266.733.50

NOTA 8 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado por la cuenta materiales y suministros por valor de \$64.276.616.56 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

NOTA No 9 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a las diferentes Corporaciones y Municipios así:



Municipio de la Plata	\$ 9.557.903.68
Municipio de Tesalia	3.437.575.76
Municipio de Garzon	13.670.830.96
Municipio de Agrado	2.885.487.88
Municipio de Pital	4.074.000.64
Municipio de Altamira	6.402.927.28
Municipio de Altamira	685.487.88
Municipio de Guadalupe	4.256.434.64
Municipio de Suaza	4.123.063.64
Municipi o de Isnos	4.321.963.64
Municipio de Salado blanco	4.256.463.64
Municipio de San Agustín	8.186.927.92
Municipio de Oporapa	4.256.463.64
Municipio de Timaná	4.256.463.64
Municipio de Elías	4.123.063.64
Municipio de Timana	2.056.463.64
Municipio de Acevedo	4.346.463.64
Municipio de Palestina	2.703.024.88
Municipio de Algeciras	3.140.644.29
Municipio de Paicol	8.385.718.88
Municipio de Nataga	8.461.056.80
CRC	47.902.422.00
Corponariño	47.902.423.00
Corpoama zona	47.902.423.00
Cortolima	47.902.422.00
Comunidad Indígena Paniquita	685.487.88
Municipio de Tarqui	9.789.648.37
JAC Barrio Virgilio Barco	685.487.88
Municipio de Pitalito	12.985.343.08
Municipio de la Argentina	12.079.301.24
Municipio de Neiva	17.822.684.88
Municipio de Campoalegre	2.017.537.00
Municipio de la Argentina	2.017.537.00
Municipio de Palermo	3.378.814.00
Municipio de Rivera	2.017.537.00

Grupo Ecológico Municipio de Garzón	353.242.00
Municipio de Colombia	2.225.500.00
Municipio de Teruel	19.221.212.69
Municipio de Gigante	2.066.600.00
Municipio de Aipe	2.200.000.00
Municipio de Tello	2.200.000.00
Idama	53.625.035.00
Paniquita	2.320.000.00
Municipio de Baraya	2.200.000.00
Municipio de Santa María	2.200.000.00
Municipio de Iquira	6.935.398.20
Comunidad Tama Paez del Caguan	29.380.000.00
Emserpla	33.640.000.00
Municipio de Villavieja	2.290.000.00
Municipio del Hobo	2.290.000.00
Conv.112- 03Planta Res. Soli. Garzón	64.794.564.00
Total Emserpla planta Res.Sol.Occidente	508.755.185.00
Conv.Empugar - Gig.Alt.Cam Planta Res.Sol	550.659.453.00
Otros bienes muebles en comodato	34.620.000.00
Total ajustes por inflación	144.241.374.01
TOTAL	1.368.909.202.49



Su amortización se hará en un período de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996

NOTA 10 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 por valor de \$1.112.555.044,58 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a la circular externa No.045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

En razón al avalúo técnico efectuado en diciembre de 2003, las propiedades inmuebles tuvieron una valorización de \$ 89.468.670,46.

NOTA 11 BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACIÓN ADTIVA Y PROVISIÓN

Con base en la circular externa 050 del 2002 se procedió a efectuar la respectiva reclasificación de las cuentas objeto de depuración así:

deudores por uso de agua por valor de \$2.247.929.737,00, Multas por valor de \$88.531.051,00 Intereses por valor de \$92.607.126,52, tasas retributivas por valor de \$2.490.541.182,00, predial por valor de \$57.393.159,00, Varios por valor de \$28.578.337,00 Bienes muebles en comodato \$ 645.567.462,13

También se registro provisión por valor de \$ 1.999.606.624,00

En la actualidad se esta ejecutando un contrato con un grupo consultor para la depuración de todas estas partidas y que una vez se reciba el informe se procederá a efectuar los registros correspondiente lo que puede afectar los resultados del ejercicio de la presente vigencia.

NOTA 12 PASIVO

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 83.195.870,52
Acreedores	88.790.054,81
Retefuente impuesto de Timbre	65.026.366,81
Reteica	2.652.721,00
OBLIGACIONES LABORALES	
Nómina Por pagar	1.447.981,00
Cesantías	2.659.648,00
Vacaciones	35.097.660,00
Prima de Vacaciones	35.097.660,00
Prima de Servicios	18.238.040,00
Litigios y demandas	412.727.271,32
Obligaciones en investigacion adtiva	108.203.326,00
Ingresos Anticipados	229.440,00
TOTAL	\$ 853.366.044,46

Su saldo a diciembre 31 esta representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un período no mayor de un año. El pasivo corriente de la Corporación esta constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

La cuenta obligaciones en investigación Adtiva corresponde a consignaciones nacionales que no se pudieron identificar su origen, el que una vez establecido tendrá efectos en las cuentas por cobrar de la Corporación.

Para la Vigencia Fiscal del año 2004 se estará efectuando la depuración y conciliación de





las partidas no identificadas de acuerdo con la Ley 716 y el decreto 1282 de 2002.

Se efectuó Provisión a la cuenta de pasivos estimados, en razón a las demandas laborales de Jairo Polania Daza, Guillermo Tierradentro, Barrio el Vergel, La Española, Luis Arturo Martínez, Sandra Trujillo, Moisés Moriones, Regulo Castro, Cesar González, María Luisa Vidal, Carmen Helena Hernández, Luis Arbey Collazos, Norberto Rueda, José Alfonso Ortiz, que cursan en contra de la Corporación a la fecha.

NOTA 13 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio.

Su saldo esta representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 575.861.583.33
Resultado de ejercicios Anteriores	23.147.663.647.46
Resultado del Ejercicio	3.145.779.600.03
Superávit por Donaciones	104.621.641.41
Superávit por Valorización	1.123.925.270.17
Ajustes por inflación	955.324.553.00
Deterioro por Utilización de Bienes beneficio y uso público	-7.026.517.26
TOTAL	\$ 29.046.150.779.15

NOTA 14 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

Ingresos No tributarios	
Multas	\$ 176.521.857.00
Tasa por Utilización de Recurso Naturales	2.534.414.364.50
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.326.856.990.49
Publicaciones	30.859.823.00
Pliegos	4.652.000.00
Otros ingresos No tributarios	551.375.668.83
Venta de Plantulas	726.740.00
Transferencias Administración Descentralizada	399.475.389.34
Cormagdalena	124.833.308.00
Administración Municipal	344.906.218.00
Municipios	277.703.516.95
Corrientes de la empresas	
Traspasos Recibidos	5.000.000.00
Ministerio de Hacienda	1.177.020.152.00
Ingresos financieros	71.555.812.28
Extraordinarios	9.991.138.71
Ingresos años Anteriores	536.700.943.75
TOTAL	8.828.212.315.51

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con Cormagdalena, Braspetro, Gobierno Francés.

Se registraron como otros ingresos no tributarios convenios provenientes transferencias del Gobierno Francés por valor de \$448.291.647.75 se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de



\$536.700.943.75, provenientes principalmente de ingresos de las tasas retributivas y compensatorias de los Municipios correspondiente a la facturación del segundo semestre del año 2002.

de las operaciones futuras de la Corporación. Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.

NOTA 15 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

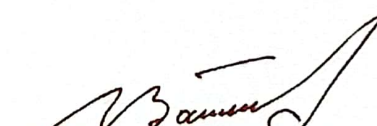
NOTA 16 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo

De Administración	
Sueldos y Salarios	\$ 1.382.320.053.40
Contribuciones Imputadas	33.000.00
Contribuciones Efectivas	193.610.079,00
Aportes sobre Nómina	53.931.760,00
Gastos Generales	694.418.950.13
Impuestos Contribuciones Tasas	44.013.806.15
De Operación	
Sueldos y Salarios	23.630.666.00
Generales	1.576.004.439.50
Provisiones	967.590.403.97
Depreciaciones	206.093.293.54
Amortizaciones	28.920.720.70
Transferencias	403.870.122,00
Gastos de Inversión Social	48.931.020,00
Extraordinarios	46.148.048.57
Ajuste Ejercicios Anteriores	12.812.522,00
TOTAL	\$ 5.682.434.715.48


REY ARIEL BORBON ARDILA
Director general


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10.271-T


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
T.P. 31.683-T





CONCEPTO	PRESUPUESTADO	INGRESOS EFECTIVOS	CAUSACIONES	TOTAL EJECUTADO
INGRESOS				
PORCENTAJE SOBRETASA IMPREDIAL	1.944.000.000,00	1.998.193.078,25	269.077.455,75	2.267.270.534,00
NEIVA	1.200.000.000,00	1.032.846.119,00	128.045.603,75	1.160.891.722,75
MPIOS	744.000.000,00	965.346.959,25	141.031.852,00	1.106.378.811,25
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.545.828.280,00	405.034.798,90	117.540.282,00	522.575.080,90
TASA UTILIZACION AGUAS	519.959.837,00	95.557.271,00	0,00	95.557.271,00
TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	816.368.443,00	32.679.060,00	24.580.282,00	57.259.342,00
MULTAS	54.000.000,00	114.160.493,00	92.960.000,00	207.120.493,00
VENTA DE BIENES	1.000.000,00	726.740,00	0,00	726.740,00
TASAS FORESTALES	6.500.000,00	17.586.513,00	0,00	17.586.513,00
INDEMNIZACION DAÑO AMBIENTAL	66.000.000,00	69.950.798,40	0,00	69.950.798,40
LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	80.000.000,00	74.373.923,50	0,00	74.373.923,50
COMPENSAC.DERIVADA HIDROCARBUROS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
COMPENSAC.DERIVADA OTROS RECURSOS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
APORTES OTRAS ENTIDADES	3.486.972.311,30	1.598.721.548,30	1.038.640.838,00	2.637.362.386,30
CNR	75.392.109,30	75.392.109,30	0,00	75.392.109,30
CORMAGDALENA	256.080.202,00	256.080.202,00	0,00	256.080.202,00
MUNICIPIO DE NEIVA	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
TRANSFERENCIAS C.H.B	2.052.000.000,00	1.232.249.237,00	445.623.196,00	1.677.872.433,00
GOBIERNO FRANCES	868.500.000,00	0,00	593.017.642,00	593.017.642,00
F. C. A.	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00
BRASPETRO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
OTROS INGRESOS	30.000.000,00	46.800.685,00	450.000,00	47.250.685,00
PUBLICACIONES	20.000.000,00	30.859.823,00	0,00	30.859.823,00
ARRENDAMIENTOS	2.160.000,00	1.185.000,00	450.000,00	1.635.000,00
RECUPERACIONES	2.000.000,00	8.598.888,00	0,00	8.598.888,00
TELEFONO	100.000,00	621.651,00	0,00	621.651,00
VARIOS	5.740.000,00	5.535.323,00	0,00	5.535.323,00
RECURSOS DE CAPITAL	1.352.759.065,47	1.384.291.122,75	0,00	1.384.291.122,75
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.000.000,00	40.982.491,28	0,00	40.982.491,28
VENTA DE ACTIVOS	12.950.000,00	12.950.000,00	0,00	12.950.000,00
RECUPERACION CARTERA	200.000.000,00	195.549.566,00	0,00	195.549.566,00
TASA POR USO DE AGUAS	100.000.000,00	63.577.352,00	0,00	63.577.352,00
TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	100.000.000,00	131.972.214,00	0,00	131.972.214,00
SUPERAVIT AÑO 2002	1.134.809.065,47	1.134.809.065,47	0,00	1.134.809.065,47
INGRESOS DE LA NACION	1.185.806.400,00	1.156.850.825,33	23.198.062,67	1.180.048.888,00
TOTAL INGRESOS	9.545.366.056,77	6.589.892.058,53	1.448.906.638,42	8.038.798.696,95





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2003

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
"Construyendo una Cultura de Convivencia del Huallense con su Naturaleza"



CONCEPTO	REC	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS 5
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Gastos de personal	10	1.126.806.400,00	59.000.000,00	1.185.806.400,00	1.180.988.248,00
Servicios personales asociados a nómina	10	1.099.502.167,00	59.000.000,00	1.158.502.167,00	1.157.480.845,00
Sueldos personal de nómina	10	869.687.306,00	49.000.000,00	918.687.306,00	917.665.984,00
horas extras y días festivos	10	629.046.718,00	39.000.000,00	668.046.718,00	668.046.718,00
Indemnización de vacaciones	10	1.021.322,00	0,00	1.021.322,00	0,00
Prima Técnica	10	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	10	83.792.081,00	5.000.000,00	88.792.081,00	88.792.081,00
	10	155.827.185,00	5.000.000,00	160.827.185,00	160.827.185,00
Servicios personales indirectos	10	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones nómina sector privado	10	25.651.264,00	0,00	25.651.264,00	25.651.264,00
Contribuciones nómina sector público	10	204.163.597,00	10.000.000,00	214.163.597,00	214.163.597,00
Gastos Generales	10	18.599.947,00	0,00	18.599.947,00	19.539.307,00
Adquisición de bienes	10	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición de servicios	10	18.599.947,00	0,00	18.599.947,00	18.599.947,00
Impuestos y multas	10	939.360,00	0,00	939.360,00	939.360,00
Transferencias corrientes	10	7.764.926,00	0,00	7.764.926,00	3.028.736,00

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2003

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS ACUMULADOS 4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos de personal	1.689.539.888,00	81.004.635,00	1.770.544.523,00	1.393.508.729,00
Servicios personales asociados a nómina	532.821.986,00	15.105.381,00	547.927.367,00	453.163.612,00
Sueldos personal de nómina	305.733.169,00	-2.239.359,00	303.493.810,00	247.325.462,00
Horas extras y días festivos	187.222.194,00	-3.344.740,00	183.877.454,00	155.015.849,00
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Prima Técnica	10.000.000,00	1.105.381,00	11.105.381,00	11.105.381,00
Otros	69.435.097,00	0,00	69.435.097,00	47.564.839,00
Bonificación por compensación	39.075.878,00	0,00	39.075.878,00	33.639.593,00
Servicios personales indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones nómina sector privado	104.000.000,00	14.000.000,00	118.000.000,00	112.097.918,00
Contribuciones nómina sector público	14.478.502,00	48.227,00	14.526.729,00	14.526.729,00
Gastos Generales	108.610.315,00	3.296.513,00	111.906.828,00	79.213.503,00
Adquisición de bienes	547.000.000,00	-5.155.381,00	541.844.619,00	527.981.074,00
Adquisición de servicios	85.000.000,00	19.500.000,00	104.500.000,00	103.059.344,00
Impuestos y multas	442.000.000,00	-13.070.000,00	428.930.000,00	418.231.666,00
Transferencias corrientes	20.000.000,00	-11.858.381,00	8.141.619,00	6.690.064,00
Cuota auditaje contranal	609.717.902,00	71.054.635,00	680.772.537,00	412.364.043,00
Aporte al Fondo de Compensación ambiental	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	12.967.917,00
Sentencias Judiciales	588.717.902,00	0,00	588.717.902,00	396.751.972,00
	1.000.000,00	71.054.635,00	72.054.635,00	2.644.154,00
GASTOS DE INVERSIÓN	5.155.788.392,00	1.433.226.741,77	6.589.015.133,77	5.151.776.021,00
Aplicación tasas retributivas por contaminación Hídrica y Operacionalización del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica en el Departamento del Huila				
Administración, Control y Protección del Recurso Hídricos en el Departamento del Huila.	20	0,00	816.368.443,00	95.952.371,00
Protección, Conservación y recuperación del Recurso Hídrico en el Departamento del Huila.	20	-94.717.903,51	138.282.096,49	134.873.384,00
Conservación, Reforestación, Restauración y Manejo de Coberturas Forestales en el Departamento del Huila.	20	20.000.000,00	270.631.557,00	268.657.350,00
	20	634.802.637,00	1.016.684.846,28	998.012.707,00





Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo Forestal Comercial para el Departamento del Huila.	20	265.197.363,00	0,00	265.197.363,00	264.000.633,00
Conservación, Ordenamiento, Manejo de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad existentes en el Departamento del Huila .	20	277.050.000,00	-70.755.000,00	206.295.000,00	186.159.479,00
Conservación, Recuperación, y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural Puracé - Cueva de los Guacharos en el Sur del Huila.	20	938.450.000,00	341.293.957,00	1.279.743.957,00	1.010.518.869,00
Promoción de la Reversión Ambiental para la Producción Limpia y Puesta en Marcha del Programa de Mercados Verdes en el Departamento del Huila.	20	400.000.000,00	660.523.479,00	1.060.523.479,00	727.870.650,00
Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial; Bases para el Desarrollo Sostenible en el Departamento .	20	680.000.000,00	145.000.000,00	825.000.000,00	818.330.347,00
Adecuación, Dotación, y Optimización Administrativa para el Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental en el Alto Magdalena.	20	660.288.392,00	50.000.000,00	710.288.392,00	647.400.231,00

Corredor Biológico

entre los PNN Puracé - Cueva de los Guácharos

PNN PURACE

San Agustín

Pitalito

Palestina

Acevedo

PNN GUACHAROS



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Carrera 1 No. 60 -79 PBX. 57 (8) 8765017 FAX: 8765344 Neiva - Huila - Colombia
www.cam.gov.co

